



El Soldado



REVISTA DEL CENTRO MILITAR

AÑO XVIII - Nº 140

MARZO - 1995

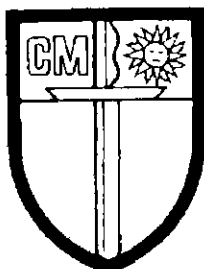


Soy poeta y soldado, mi divisa
lucen en la frente de los hombres sanos
vencer y liberar por mis hermanos
para que no me llanto ni me risa.

Algunos dicen que el soldado no muere
porque su cuerpo es fuerte y sano
pero otros dicen que el soldado muere
porque su alma es fuerte y sana.

Soy poeta y soldado, si me inspira
todo lo bello de la vida amable
yo cuido el cuerpo por pulsar la vida

pero otros dicen que el soldado muere
porque su cuerpo es fuerte y sano
pero otros dicen que el soldado muere
porque su alma es fuerte y sana.



CENTRO MILITAR

Ejercicio 1994 - 1997

SECRETARIA GENERAL

Gral.	Nelson Rodríguez
Cnel.	Oscar L. Macia
Cnel.	Juan A. Irigoyen
Cnel.	Miguel Angel Dalmao
Cnel.	Carlos Legnani
Cnel.	Oscar Silva Vaeza
Cnel.	Julio R. Morere
Cnel.	Esteban Mainard
Cnel. (Av.)	Delco Almada
C/N (CAA)	Alfredo Belhot
Cnel.	Carlos O. Angelero
Cnel.	Regino Burgueño
Cnel.	Hugo N. Arregui
Cnel.	Alfredo Rubio
Cnel.	Gerónimo Holfman

COMISION FISCAL

Cnel.	Julio C. Formento
Tte. Cnel. Cr.	Washington Maurente
Cnel.	Juan A. Sangurgo



Revista del CENTRO MILITAR

Redactor Responsable: Gral. Nelson Rodríguez

Colaboraron en este número

Gral. (R) Germán de la Fuente
Cnel. Ricardo González Falcón
Cnel. Enzo Cadenasso Castro
(Ejército de Chile)

May. (BM) Carlos H. Scialdiero
Cap. Enrique F. Oribe
Tte. 2º Andrés Giacola
Sr. César Rodríguez Giménez

EDITORIAL

Presentación y Saludo	2
General Edgardo Ubaldo Genta	3
Defender lo defendible	6
La Antártida: una visión Geopolítica	9
Promoción: "Por la Tradición"	14
C-130 "HERCULES" un poco de historia	15
Los puntos de referencia de la Etica Militar	19

Ascenso a General en el Ejército Cnel. Juan Carlos Geymonat Lissarrague ...	24
Nicaragua: Una Misión en Silencio	25

Ascensos a Contra Almirante Capitán de Navio (CB) Oscar Luis Otero Izzi, Capitán de Navio (CG) Francisco Pazos Maresca	28
--	----

Evocando un Raid Hipico	29
-------------------------------	----

Desde El Save a Namacha	32
-------------------------------	----

Oficiales de la E. Mus. E.	35
---------------------------------	----

Material de Ayuda Humanitaria de Alemania	37
--	----

¿Usted piensa en su salud?	38
----------------------------------	----

Organización y funcionamiento de la Prefectura Nacional Naval	40
--	----

Lugares de nuestra historia: La Casa de Pérez	44
--	----

El Ejército hacia el 2000	46
---------------------------------	----

Composición: Gabriela Araya y Lilián Pacheco
Diseño gráfico: Daniel Imbriani

Autorizada la reproducción total o parcial, mencionando la fuente Centro Militar - Avda. Libertador Bríg. Gral. Lavalleja 1546.

Teléfonos: 90 67 26 - 98 16 44 - Montevideo, República Oriental del Uruguay. Depósito Legal Nº 33.906. Matr. D.I.-2464

M.E.C. Autoría Nº 67/74/5628. La transcripción de artículos de Revistas Militares Hispanoamericanas y brasileñas se realiza de acuerdo al literal B, inciso 2 del Acta de la Tercera Conferencia de Editores Militares Iberoamericanos realizada en setiembre de 1990 en Fort Benning, E.U. de A. Los artículos firmados no necesariamente representan la opinión de la Revista. Impreso en Imprenta del Ejército, Carlos Ma. de Pena 4894. Teléfono 39 82 93. D.L. 2553559/95 - Tiraje 5.000 ejemplares.

Distribución gratuita a socios del Centro Militar.

Editorial

PRESENTACION Y SALUDO

Desde este Editorial la Comisión Directiva que rige los destinos del Centro Militar quiere presentarse y saludar a toda su masa social.

Nos sentimos orgullosos de haber sido ungidos para dirigir a nuestro querido Centro Militar y agradecemos la confianza otorgada por quienes hicieron ello posible. Es nuestro mayor compromiso no defraudarlos.

En el tiempo transcurrido desde la toma de posesión al día de hoy, han surgido una infinidad de acontecimientos y en alguno de ellos se ha tenido que tomar decisiones, que por su trascendencia, debieron ser muy compartidas y analizadas por todos los miembros de la directiva.

Ha sido en estas circunstancias que se ha podido plasmar la permanente vocación de colaboración y afán de lograr lo mejor de todos los directivos sin excep-

ción, ya sea que estemos integrando esta comisión provenientes de una y otra de las listas que se postularan en las elecciones.

Es con verdadera satisfacción que podemos afirmar lo anterior, pues no hace más que demostrar otra vez, que quienes componen diversas opciones en una puja electoral, una vez dirimida la misma, no es otro el objetivo que se les plantea que el procurar el mayor bien común y engrandecimiento de la Institución.

Así hemos sido formados a lo largo de toda nuestra vida militar.

Aquí se presenta por lo tanto, esta nueva Comisión Directiva que recoge lo logrado por quienes nos precedieron y pretende proyectar lo actual hacia las mejores realizaciones actuando de manera monolítica y con los objetivos bien definidos.

**"NUNCA PERMITAMOS QUE NUESTRAS DESAVENENCIAS OCASIONEN
LA MINIMA VENTAJA A UN ENEMIGO QUE NOS ES COMUN"**

Gral. JOSE ARTIGAS a OTORGUES
5 de abril de 1814

GENERAL EDGARDO UBALDO GENTA

La realización de un homenaje llevado a cabo por este Centro Militar al Sr. Gral. Genta, con motivo del centenario de su natalicio, reunió en nuestro salón de Honor un selecto auditorio para escuchar a aquellos que exaltaron a tan gran figura de las letras de nuestro país y gran representante de la Institución Militar.

En el transcurso de dicho acto académico, se descubrió un mural del homenajeado refiriéndose al mismo el Presidente del Centro Militar.

El acto prosiguió con la disertación del Profesor Juan C. Urta Melián y del Doctor Pablo Troise quienes destacaron la figura del Soldado Poeta llevándose también a cabo lecturas ilustradas del mismo por parte de la Sra. Teresita Beltrán.

Que mejor para aquilatar en toda su dimensión al Sr. Gral. Genta que la siguiente síntesis de su vida.

GENERAL EDGARDO UBALDO GENTA

Nació en Montevideo el 30 de agosto de 1894. Ingresa a la Escuela Militar el 20 de febrero de 1911, durante su pasaje por ese Instituto compuso el "Himno de los Cadetes".

El 3 de enero de 1916 egresó como Alférez de Artillería, pasando a prestar servicios en el Batallón de Ingenieros N°1.

El 4 de febrero de 1918 asciende a Teniente 2°.

El 15 de setiembre de 1920 es designado Profesor de Fortificaciones de Campaña en la Escuela Militar.

El 1° de febrero de 1921 asciende a Teniente 1° y el 16 de ese mes, solicita al Jefe de Estado Mayor del Ejército su pase del Escalafón de Artillería al de Ingenieros. En el mes de marzo de ese año es designado para seguir un curso de Ingeniería Militar en Europa, asistiendo a la "Ecole Militaire du Genie" en Versailles.

El 17 de setiembre de 1922 regresa al país y el 1° de noviembre de ese año es designado Profesor de Fortificaciones en la Escuela Militar.

El 11 de abril de 1923 es designado Director del Curso de Ingenieros de la Escuela Militar y el día 13 recibe el nombramiento de Subdirector y Profesor de la Escuela Militar de Aplicación.

El 11 de febrero de 1924 asciende a Capitán, siendo designado el 24 de mayo de ese año, Director de la Sección Ingenieros de la División Militar de la Revista Militar y Naval. En el mes de junio, el Poder Ejecutivo lo designa para concurrir en misión a la República Argentina a efectos de estudiar la organización de los cuerpos de Ingenieros.

En mayo de 1925 es designado para prestar servicios en el Estado Mayor del Ejército.

El 11 de agosto de 1926 es adscripto al Batallón de Ingenieros N° 4 (Telegrafistas) para componer su aptitud de mando, regresando a su puesto en el Estado Mayor con la fecha 14 de octubre de 1926.

Con fecha 8 de mayo de 1927 pasa a desempeñarse como Ayudante del Ministerio de Guerra y Marina. Del 3 al 16 de noviembre como Ayudante del Jefe del Estado Mayor del Ejército a las maniobras realizadas por el Ejército de la República Argentina en Mendoza.

Asciende a Mayor con fecha 16 de febrero de 1928 permaneciendo en el Ministerio de Guerra y Marina. El 17 de mayo de ese año es designado 2° Jefe del Batallón de Ingenieros N°4, puesto que ocupará hasta el 10 de abril de 1931, continuando después con su labor docente en la Escuela Militar y Escuela Militar de Aplicación.

El 16 de febrero de 1932 asciende a Teniente Coronel y revista en el Ministerio de Guerra y Marina como Agregado. El 3 de mayo de ese año es designado Director de Ingenieros.

El 26 de marzo de 1934 es designado Director de la Escuela de Especialización de Ingenieros.

En enero de 1935 vuela a Lima con el Coronel Cesáreo L. Berisso para asistir a los actos conmemorativos del IV Centenario de dicha ciudad viajando en un avión Potez descubierto. El 31 de agosto es designado para realizar el Curso de Información para Coroneles y Tenientes Coroneles en la Escuela Superior de Guerra.

El 14 de marzo de 1936 pasa a revistar en el Estado Mayor del Ejército, el 15 de febrero del año siguiente es designado Encargado de Gabinete de Trabajo del Inspector General del Ejército y en el mes de julio de ese año integra la delegación uruguaya que concurre a la República Argentina para la conmemoración del 9

General Edgardo Ubaldo Genta

de julio. El 15 de agosto se encuentra en Asunción del Paraguay representando al Inspector General del Ejército en los actos del IV Centenario de la ciudad de Asunción. Diez días más tarde, asiste también con la misma investidura a la ciudad de Río Grande, para pronunciar un discurso en la inauguración de un monumento a Artigas.

Con fecha 14 de abril de 1936 el Poder Ejecutivo resuelve le sea reconocida la paternidad de la idea de la repatriación de los restos del último soldado de Artigas, Manuel Antonio Ledesma (Ansina).

El 1° de febrero de 1938, asciende a Coronel, siendo designado Inspector del Arma de Ingenieros del 20 de abril al 1° de julio de ese año, fecha en la cual pasa a revistar como Jefe de Estado Mayor de la Región Militar N°2.

En este año es designado por la Dirección de Institutos Normales, Profesor del Curso de Moral Cívica y Cultura Patriótica.

En junio de 1939 solicita al superior se deje constancia de dos iniciativas suyas: "Conjunción de las fuerzas armadas del Continente" y otra sobre la realización de "Congresos de los Militares de América".

En el año 1940 desde la ciudad de San José da inicio a la llamada "Campaña Artigas de Bronce" que habría de tener repercusión continental.

Del 15 de abril al 7 de agosto de 1940 se desempeña como Subjefe de la Región Militar N°2, desempeñándose luego como Inspector del Arma de Ingenieros.

En agosto de 1944 viaja a Caracas (Venezuela) integrando la Delegación que asiste a la inauguración del monumento al Gral. Artigas.

Con fecha 1° de febrero de 1945 asciende a General continuando como Inspector del Arma de Ingenieros.

El 16 de enero de 1947 fue designado Director del Instituto Militar de Estudios Superiores, cargo que desempeñó hasta el 6 de diciembre de 1948.

Con fecha 9 de febrero de 1950 pasó a retiro.

En el período 1950-1952 presidió el Centro Militar.

Desempeñó una importantísima labor en el campo de Forestación, logrando a través de sus campañas, la plantación de diversas especies en vastas áreas del país.

Murió el 7 de junio de 1983.

PRINCIPALES TITULOS DE SU CREACION

- 1913 - "Himno a los Cadetes"
- 1916 - "Besos lágrimas y gritos"
- 1917 - Artículo "La fortificación en la Guerra Moderna"
- 1918 - Artículo "Apuntes sobre el arte de la Guerra"
- "Himno a Alfonso XIII"
- 1919 - Artículo "Obras de Campaña"
- "Amado Nervo: canto a la memoria del ruiseñor americano"
- 1920 - Artículo "Organización del terreno"
- 1921 - "Les Poilus"
- Artículo "Reflexiones sobre la guerra"
- Artículo "Un cuartel de Artillería"
- Artículo "Trabajos de fortificación"
- Artículo "Nuestras escuelas y construcciones militares"
- 1924 - Artículo "Concepto de la batalla moderna: en pocas líneas y dos gráficos"
- Artículo "Estudio sobre el anteproyecto para la construcción de un estudio civil y militar"
- Artículo "Instrucción provisoria sobre las características de los explosivos libro segundo, empleo de los explosivos"
- 1927 - "Sugerencias de la Campaña de Italia" la concepción napoleónica"
- 1928 - Artículo "estudio esquemático de un plan general de educación física nacional".
- Artículo "Juego de guerra: un caso vivido entre nosotros"
- 1930 - "Himno de América"
- "El vigía"
- 1931 - Artículo "Instrucción sobre organización del terreno: primera y segunda parte"
- 1932 - Artículo "Conceptos sobre la Guerra: el Uruguay y la Guerra"
- Artículo "Concepto sobre la Guerra: lo que somos en realidad"
- Artículo "Conceptos sobre la Guerra: lo que podríamos ser"
- 1933 - Artículo "La batalla del Verdún"
- Artículo "La enseñanza de los Oficiales de Ingenieros"
- Artículo "El espía"
- 1934 - "Canto a la Bandera"
- Artículo "Los ejércitos americanos y el panamericano"

- Artículo "Manual de Servicios de los Ingenieros en campaña"
- 1935 - "Canción Marcha de la Escuela Naval del Uruguay"
- "El Cazador Furtivo"
- 1936 - "Ensayo sobre el lenguaje militar y sus relaciones con la retórica y la ética"
- Artículo "Literatura Militar"
- Artículo "El Ejército y el Problema Social"
- 1938 - "La Epopeya de América"
- "Artigas y la Revolución de Mayo"
- "Artigas, Sol de América"
- "Himno a Artigas"
- "Filosofía de la Guerra"
- "El Altar de la Patria"
- "La Platanía"
- "La Amazonia"
- "Los Mayas"

POSTULACION AL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

"Lima, 1° de setiembre de 1947...Nos permitimos recomendar a su distinguida consideración, la candidatura del gran poeta y americanista uruguayo Gral. Edgardo Genta al Premio Nobel de Literatura.

"Esta iniciativa, nacida en la noble tierra mexicana, merece ser "acogida con entusiasmo en todas las esferas del pensamiento "americano, que han levantado su voz unánime para saludar al "Gral. Genta como a uno de los poetas más representativos de la "conciencia continental.

Firmado: Rafael Larco Herrera (Escritor, Crítico Literario, Periodista. Fue Vice-Presidente del Perú).

BLASON

AL COMANDANTE TIMOTEO DOMINGUEZ

*La tradición se gloria
de un gran pueblo americano
cuyo pendón soberano
no se entrega no se arría.*

*Y en la más remota playa
repite el mar día a día
que la bandera uruguaya
no se entrega ni se arría.*

*Que nunca nadie blasfeme
de nuestra heroica porfia
pues quien no ofende ni teme
no se entrega ni se arría.*

*Su sol nos da la energía
su celeste es nuestra herencia
y su blanco es la conciencia
del pendón que no se arría.*

*Un solo grito, Orientales:
¡Bendita la Patria mía
cuyo ideal de los ideales
no se entrega ni se arría!*

Homenaje del General (R) Don EDGARDO U. GENTA
-en sus 84 años de edad- al Monumento a la Bandera en
la Plaza de la Nacionalidad Oriental.

DEFENDER LO DEFENDIBLE

Por Gral. (R) Germán de la Fuente

«No propiciamos, en absoluto, lo contrario del utopismo, es decir, el conformismo. No pensamos que todo lo hecho hasta hoy por el hombre es bueno, más aún, creemos que aún lo mejor es perfectible. Pero lo que no podemos aceptar es que todo lo hecho haya sido y siga siendo malo, deficiente, injusto o perverso y, por ello, debe ser destruido, sin más trámite. Entre el delirio perfeccionista y el conformismo esterilizador hay una zona de equilibrio que conviene localizar con tacto y asumir con valentía. Mucho queda adelante por hacer, muchas cosas deben mejorarse y otras liquidarse.»

Jorge I. García Venturini.

(Extractado del artículo de prensa «El utopismo»)

Con ese espíritu, intentamos promover el funcionamiento armónico del organigrama castrense, sin arrasar con nada. Por el contrario, contribuyendo de manera civilizada, a actualizar los lineamientos de la demorada reforma, que plasme jurídicamente el sistema de asesoramiento profesional al Poder Ejecutivo en situaciones extraordinarias.

En nuestro país, la Constitución consagra el principio democrático de subordinación al Poder Civil, reconocido en los estados evolucionados. El mando superior de todas las fuerzas armadas, corresponde al Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros. Competencia política que asociamos a la vigencia de responsabilidades emergentes, irrenunciables también, si admitimos que existe esmero en honrar los cargos.

Por compartir el enunciado propósito de modernizar el país sin temerle a los cambios, se justifica retomar conceptos básicos universalmente aceptados sobre organización. Se procura con ello, conciliar con sentido práctico, la armazón sobre la cual debe descansar el ejercicio efectivo de la conducción al más alto nivel. Legítima, pero de aplicación doctrinaria defectuosa en lo operacional o lo que es más grave, difícil de canalizar de manera orgánica. Fundamentalmente, por la ausencia de atributos dependientes, a través de los cuales se logra, opera y materializa la coordinación centralizada entre las distintas fuerzas y los otros componentes del Estado, llevados a actuar en coyunturas críticas. Lo que constituye la falla estructural a corregir. Lo impone la realidad.

Más allá del discurso, importa a la democracia viabilizar su ordenamiento institucional. Y en el tema que nos ocupa, el COSENA o CONASE -la sigla no interesa- la incuestionable condición sine qua non. Con sobrada razón, inquieta la privación en la cúpula, de esa clave de bóveda. No es una porfiada propuesta de expansión de funciones, ni la búsqueda encubierta de protagonismo militar. Se inspira en la legislación comparada y merece enriquecer nuestro derecho positivo, si también pretende ser dinámico en esta materia.

Observemos a lo largo de los años y en sucesivos gobiernos, el embrión de esa simbiosis y su desarrollo a favor de soluciones estudiadas, practicadas, incluidas en leyes y transitoriamente adicionadas a la Carta Magna. Entre otras:

- Decreto No. 1285, de 4 de diciembre de 1941. «El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, debe ser presidido por el Presidente de la República, por corresponder al Poder Ejecutivo por disposición constitucional, el mantenimiento de la seguridad y el orden y por constituir el mando superior de las FF.AA.. Solo la presencia del Presidente de la República en este órgano, puede asegurar la eficiente colaboración de los demás Ministerios y Servicios Descentralizados, para la adecuada resolución de los problemas de la defensa nacional.»
- Decreto No. 23.785, de 18 de noviembre de 1954. El Consejo Nacional de Gobierno dispone integrar el Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, el que deberá actuar como un Estado Mayor Conjunto.

- Resolución del M.D.N. No. 301, de 26 de octubre de 1957. El entonces titular de la Cartera, designó una Comisión con el cometido específico de estudiar y proyectar la Ley Orgánica General para las Fuerzas Armadas. En el proyecto resultante de los trabajos cumplidos, figuran: el Consejo de Defensa Nacional, la Junta de Comandantes en Jefe, el Estado Mayor Conjunto.
- Decreto No. 160, de 1 de marzo de 1967. «Al Ministerio de Defensa Nacional corresponde lo concerniente a: la seguridad en lo exterior y la cooperación en la conservación y restauración del orden, seguridad y tranquilidad en lo interior y lo que se relacione con la defensa nacional en materias atribuidas a otros Ministerios.»
- Ley de Presupuesto Nacional (Sueldos-Gastos e Inversiones), de 26 de diciembre de 1967. Ministerio de Defensa Nacional, Plan de Operaciones, Inversiones y Políticas: «Coordinar la preparación de las distintas fuerzas dependientes y centralizar los medios de éstas para su aplicación parcial o coordinada en vistas al logro de objetivos de seguridad de defensa nacional o cooperando con otros organismos del Estado para su conquista.»
- El Gobierno elegido por el pueblo, dispone por Decreto No. 566/971 de 9 de Setiembre de 1971, la intervención represiva de las Fuerzas Armadas contra los grupos subversivos, «que hasta entonces había estado en manos de la Policía exclusivamente».
- Decreto No. 672/971, de 16 de diciembre de 1971. Integró a título experimental, la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas (J.C.J.) y el Estado Mayor Conjunto (ESMACO).
- Decreto No. 163/973, de 23 de febrero de 1973. Creó el COSENA con carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República, determinando su integración, cometidos, atribuciones, funcionamiento y cooperación de los demás organismos públicos.
- Decreto No. 239/973, de 3 de abril 1973. En razón de los cometidos asignados a las FF.AA., aconsejan la instauración definitiva de la J.C.J. y del ES.MA.CO, para coordinar la actuación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se reglamenta su funcionamiento.
- Ley Orgánica de las FF.AA., No. 14157, de 21 de febrero de 1974. Recogió estos antecedentes: COSENA, J.C.J., ESMACO. Años después fueron contemplados en el proyecto de reforma constitucional, sometido a plebiscito de ratificación el día 30 de noviembre de 1980.
- El 13 de mayo de 1983, el Gobierno y las FF.AA., en el documento «Hechos acaecidos en la República que justifican un nuevo texto constitucional», expresan la necesidad de contar con un órgano interdisciplinario de asesoramiento, de jerarquía técnica y especializada; mesa de diálogo y trabajo conjunto, que sustituya el divorcio existente, por una estrecha cooperación.
- Acta final del Parque Hotel: Mando superior de las FF.AA. «Si bien este tema no ha sido tocado aún, lo que sugiere el documento del 13 de mayo, hace prever la imposibilidad de ponerse de acuerdo al respecto».
- Bases redactadas el 23/III/84 que habilitaron la transición pactada en el Club Naval. En el borrador del Acto Institucional, presentado el 1ro. de mayo a los representantes de los partidos políticos, en su Artículo III se mantiene el COSENA.
- Acto Institucional No. 19. El 15 de agosto de 1984, visto el Acuerdo logrado entre los señores Comandantes en Jefe de las FF.AA. y los representantes del Partido Colorado, de la coalición política conocida como «Frente Amplio», del Partido Unión Cívica y del Partido Laborista, se establece: convocar a elecciones generales, incluir normas transitorias aditivas a la Constitución que regirán hasta el 1ro. de marzo de 1986, estructurar una Asamblea Nacional Constituyente, llamar a plebiscito y regular otros aspectos acordados. El artículo 6 del Decreto respectivo dice: «A partir del 15 de febrero y del 1ro. de marzo de 1985 según corresponda, regirá la Constitución de la República plebiscitada el 27 de noviembre de 1966 con las disposiciones siguientes, que tendrán carácter transitorio hasta tanto entren en vigor las normas que emanen del plebiscito a cumplirse el 24 de noviembre de 1985. El Presidente de la República podrá convocar al Consejo de Seguridad Nacional, que tendrá el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo en los asuntos vinculados con la preservación de la soberanía, independencia e integridad territorial del Estado y en los proyectos de largo alcance que puedan afectar esos valores esenciales así como el mantenimiento de la tranquilidad y el orden públicos. Dicho órgano estará integrado, en carácter de miembros permanentes, por el Presidente de la República, que lo presidirá, el Vice Presidente de la República, los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. La Ley, que requerirá la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo y la aprobación de la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara, regulará la organización y el funcionamiento de dicho órgano».

Se promulgó el Decreto Constitucional No. 19. Se realizaron las elecciones generales en el año 1984. Correspondió incluir en la Constitución de la República las normas transitorias. No se instaló la Asamblea Nacional Constituyente. No hubo plebiscito. No trascendió si el COSENA como órgano consultivo, fué convocado en alguna oportunidad. Sin embargo, en reiteradas ocasiones frente a hechos no comunes, se ha informado sobre el llamado de las autoridades militares al Edificio Libertad. En los últimos años, funcionó sí, de improviso, un mini comité de crisis, o comisión de emergencia del Gabinete Nacional o mini Gabinete de emergencia, según la prensa. Insistimos, la

etiqueta no preocupa; hasta pudieron llamarle mini cónclave. Lo que sorprende es, el mecanismo implantado.

Acontecimientos recientes, vuelven a mostrar el vacío normativo largamente denunciado. Confiemos que la evaluación de lo ocurrido, reconozca que la apreciación de situación es un proceso continuo, a cumplir de manera puntual por un órgano permanente de asesoramiento específico, sin intervención preceptiva y con integración mayoritaria de civiles.

No motiva revisar lo sucedido, pero se considera pertinente legalizar lo convenido. Es razonable y conveniente.

ALCANCES DE LA GEOPOLITICA

Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos

La geopolítica prepara sus Apreciaciones con métodos, lógica y sentido común, y así analiza los asuntos que le incumben para asesorar al gobierno que es quien decide.

Se insiste, la Geopolítica sólo asesora, no decide, no adivina y por tanto no predice acontecimientos.

La Geopolítica no es poder. Es ciencia. Es metodología.

Es estudio y análisis permanentes que le permiten asesorar en forma responsable, con sagacidad, prudencia e inteligencia.

¿POR QUE LA TRASCENDENCIA DE LA GEOPOLITICA

Porque la geopolítica, es la ciencia que conjuga sus acciones en el espacio, su medio natural para

actuar y el lugar donde realiza sus investigaciones, para que sus análisis resulten más completos, dentro de los límites; superior que le impone la frontera celeste y el inferior determinado por la naturaleza de su territorio, particular para cada estado-nación al igual que los límites laterales.

Porque cuando se expresa, con razón, que la ciencia geopolítica uruguaya, conjuga sus acciones en el espacio; en realidad se quiere señalar, que une esfuerzos; que enlaza las distintas disciplinas en consideración; y, que a su vez coordina esos esfuerzos, disciplinas y criterios, para lograr estructurar su tarea en forma metódica, lógica, prudente y en modo juicioso, puesto que su misión, no se debe olvidar, es un trabajo continuo para presentar una Apreciación Geopolítica puntual.

«LA ANTARTIDA: UNA VISION GEOPOLITICA»

Por: Coronel Enzo Cadenasso Castro (Ejército de Chile)

Redactado para Revista El Soldado

I.- INTRODUCCION.

La Antártica, Antártida, o el Gigante Blanco como se denomina comunmente, es el sexto continente, que constituye, relativamente, un laboratorio natural en el Planeta Tierra.

Su característica principal, es la originalidad de su estructura, consistente en una superficie cubierta de hielo de aproximadamente 15.540 millones de kms. cuadrados, constituyendo además, la gran reserva mundial de recursos minerales, energéticos, agua dulce y de riquezas ictiológicas, capaces de resolver en parte la problemática de falta de alimentos en el mundo.

Así, la Antártica, representa un mundo singular y de curiosas peculiaridades, transformándose en la región de la tierra, que más ha demorado en incorporarse a los conocimientos geográficos y científicos de la humanidad, y la que, mayor resistencia ofrece a las inquietudes investigadoras.

Cuando se piensa en la Antártica, normalmente se olvida de su entorno, considerándose como un continente isla y no como la unidad geográfica, compuesta por el continente mismo, subsuelo, sus aguas y fondos marinos. Como así mismo, tampoco se consideran las interrelaciones e interacciones entre su espacio y el poder, aspectos todos, que hacen que el tema antártico, tenga una perspectiva diferente y de grandes valores, particularmente de su valor político, que engloba entre otros, elementos tales como: los naturales, los geográficos, los económicos, los legales, los históricos y los estratégicos; todos, derivados de su existencia y de su condición actual, determinada por el tratado antártico, que ha dado origen a lo que en el mundo de hoy se conoce, como el «sistema antártico», que no es otra cosa, que el conjunto de recomendaciones, medidas, acuerdos e instrumentos complementarios del tratado, consituyendo en sí, un régimen jurídico abierto e integrado al sistema internacional de las Naciones Unidas.

II.- UNA APROXIMACION AL TEMA.

A.- EL VALOR GEOPOLITICO.

A fin de comprender en mejor forma el presente ensayo, se pretende a continuación, entregar una definición operacional de lo que se entenderá por «valor geopolítico».

Se entiende por valor geopolítico, aquel grado de importancia o significación, que se otorga a un espacio geográfico determinado, pudiendo ser, una zona, región, estado, etc., constituyéndolo en un área expuesta a los influjos geopolíticos internos o externos, requiriendo de una acción política permanente del Estado, sea este, integrante de esa unidad geográfica, o bien, interesado en ella, es decir, velando por sus intereses o tras sus objetivos.

Este valor geopolítico de un espacio político, se debe dimensionar a través del análisis de diferentes elementos constitutivos del área o espacio en cuestión, y que en su conjunto, representan a dos grandes factores fundamentales, a saber, el económico y el estratégico. Estos dos aspectos, permiten a través de un análisis deductivo, otorgar un grado de importancia y repercusiones en las relaciones de espacio y poder de un área geográfica, constituyendo la esencia del valor geopolítico. Asimismo de este valor, se pueden extraer orientaciones que co-operen a las definiciones de bases de desarrollo o bien, a la formulación de políticas que, permitan consolidar una soberanía o acceder a ella.

B.- EL INTERES MUNDIAL EN LA ANTARTICA.

El mundo conoce la existencia de este gran continente y de las enormes posibilidades futuras que encierra, donde muchas de ellas, ya han sido determinadas por las diferentes investigaciones científicas que se han realizado a la fecha de hoy, y que continúan realizándose para des-

entrañar la realidad de la Antártica, considerada ésta, como el todo de una gran unidad geográfica exceptuando los intereses comerciales ya fijados o por establecer -industrias balleneras, explotación geológica, el krill y el turismo - se puede señalar, la existencia de otros grandes intereses, relacionados con la evidencia de recursos minerales y marítimos, como también, con la presencia de yacimientos de energía y recursos alimenticios. Despertando todos ellos, los apetitos de estados grandes o pequeños, ricos o pobres, signatarios de tratado, adherentes o consultivos, o sin ninguna relación al sistema antártico.

Por otra parte, la posición geográfica de la Antártica y las derivaciones que de ella se pueden deducir, han motivado otros intereses de tanta importancia como los ya señalados. Estos intereses son de orden estratégico, los cuales se vienen desarrollando desde la época de la segunda guerra mundial, especialmente los referidos a ocupación de áreas estratégicas o al control marítimo de las aguas que la circundan y los accesos a los diferentes océanos, lo que sumado a la perspectiva geoestratégica por el uso del espacio, los fondos marinos y a la existencia de minerales energéticos y nucleares, hacen que hoy en día, la Antártica no pueda mantenerse separada del gran interés mundial por su existencia y su futuro.

En este orden de ideas que dicen relacionarse con el interés mundial por la Antártica, es conveniente señalar, que su existencia ha sido objeto central, de numerosas teorías propuestas por los estados que han seguido de alguna manera, la polémica entre «territorialistas» - con reclamación de soberanía - y «no territorialista» - no reclaman y no aceptan soberanía alguna.

Entre las teorías más conocidas, podemos exponer las siguientes:

TEORIA DE LA DEFRONTACION:

En ella se manifiesta que los países del hemisferio sur, con litoral marítimo enfrentado a la Antártica, tienen derecho a poseer un sector de ese continente, definido por los meridianos que pasan por los puntos extremos -oriental y occidental- de sus costas. Esta teoría fue esbozada hacia mitad de siglo y comenzada a difundir a partir de los años 70, especialmente por la Geógrafa brasileña Therezinha de Castro.

TEORIA DE LA CONFRONTACION O CONTIGUIDAD:

Esta idea, propone el derecho a la Antártica, de todos aquellos estados que tienen un grado de proximidad y continuidad geográfica con dicho continente.

TEORIA DE LA TERRA NULLIUS:

Es la que considera a la Antártica como una tierra sin dueño, en la que todavía puede adquirirse soberanía.

TEORIA DE LOS SECTORES POLARES:

Su contenido fue expuesto por el Senador canadiense (de Ottawa) Pascual Poirier y en ella se considera a las regiones árticas, sin embargo, quienes la usan, han hecho una transpolación a la Antártica, y así tenemos que las regiones polares antárticas, serían prolongaciones de los países que rodean el polo sur, por lo tanto están bajo soberanía de esos países, y para determinar las regiones correspondientes a cada uno, debería trazarse desde las extremidades de los territorios circumpolares, líneas convergentes hacia el polo.

Es decir, triángulos esféricos trazados sobre la superficie terrestre que tienen por límite dos meridianos.

Esta teoría a su vez, ha dado origen a otras derivaciones, como lo son lo expuesto por Rene Waultrin, quien considera dividir los territorios polares en dos porciones, dejando la más cercana con derecho de preferencia a los países vecinos a estos territorios y otra al interior - el polo mismo - con derecho a quienes lo descubren. Por otra parte, otro tratadista, como lo es Paul Fauchille, considera que los territorios polares deben dividirse en zonas de influencia que correspondan a cada uno de los continentes, estableciendo en cada zona, un **condominio plural** con participación de todos los países del continente respectivo.

TEORIA DEL CONDOMINIO: (administración fiduciaria)

Esta contempla la administración fiduciaria de un fideicomiso, compuesto por un determinado grupo de estados relacionados al sistema antártico.

TEORIA DEL ESTADO QUO:

Busca evitar los litigios o disputas, manteniendo el actual sistema Antártico, por un tiempo indeterminado.

TEORIA DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD:(interacionalista)

Esta alternativa propuesta por Malasia, busca preservar la paz, repartir los beneficios de la riqueza, promover la investigación y mantener el medio ambiente, impidiendo la contaminación.

En relación a las teorías y concepciones divisorias antes expuestas, debe dejarse claramente establecido, que todas ellas demuestran el interés que ha existido y existe por la Antártica, a pesar que todas han sido de alguna manera cuestionadas. Sin embargo, debe reconocerse que todos esos planteamientos han servido para que el actual sistema Antártico, siga vigente con mayor fuerza, especialmente si se considera que el actual modelo internacional, se inclina a la cooperación, interdependencia e integración, buscando las unidades políticas, un comportamiento coherente que asegure el desarrollo y la paz. Desde esta perspectiva moderna del modelo internacional, la Antártica nos ha ido mostrando su aplicación, y así tenemos, que cada vez se hacen más comunes las acciones de cooperación multinacionales, que se llevan a efecto, y que buscan el conocimiento de las causas y efectos, de una serie de hechos que se producen en la Antártica y que tienen gran incidencia en la humanidad, destacando entre otras, las investigaciones marinas, el recalentamiento de la tierra y la problemática última, que ha centrado el interés mundial, y que se refiere al espesor de la capa de ozono, cuya disminución, tendría graves consecuencias para la vida y la preservación de los recursos vivos existentes en el territorio y el mar, lo que de alguna manera podría alterar las perspectivas futuras de la Antártica, condicionar su valor geopolítico y el desarrollo futuro del sistema antártico.

III. UNA VISION DEL VALOR GEOPOLITICO DE LA ANTARTICA.

A.- EN LO ECONOMICO.

La diversidad y magnitud de los recursos antárticos, otorgan a este factor económico, una gran incidencia, y sin pretenderse desarrollar este tema, de suyo vasto, se entrega una macro visión de esos recursos, permitiendo por sí, demostrar y ratificar su valor como parte integrante del valor geopolítico antártico.

EL KRILL

Este pequeño crustáceo pelágico, de extremo valor protéico, es un valioso recurso potencial, que permitiría elevar la producción de proteína animal en el mundo.

Las últimas investigaciones realizadas a este respecto, indican que la biomasa de Krill en todo el territorio antártico ascendería aproximadamente a 5.000 millones de toneladas, en un potencial explotable de 150 a 200 millones de toneladas anuales.

Una simple comparación entre la captura mundial actual de pesca, que alcanza alrededor de 70 millones de toneladas con las cifras posibles de explotar de Krill, confirman el valor e importancia económica de este recurso renovable marino.

LOS PECES

Representan un recurso renovable de un interesante valor económico para el futuro, considerando en ellos los recursos bentónicos y bentopelágicos.

De un total de aproximadamente 110 especies de peces de las aguas australes, unas 11 son de interés económico potencial.

LOS PINIPEDOS Y CETACEOS

Si bien hoy en día, existen controles muy estrictos para su explotación, dada la gran disminución de su población, debido a una captura desmedida. Se estima que a futuro, su utilización racional, será una alternativa que merece toda consideración.

LAS ALGAS

Son un recurso que también podría utilizarse en un futuro cercano con gran incidencia económica.

MINERALES METALICOS

Las investigaciones han demostrado la existencia de hierro, cobre, molibdeno, oro, plata, níquel, cromo, cobalto, platino, estaño, manganeso y otros minerales.

Teniendo en consideración las estimaciones de sus reservas, obtenidas de las investigaciones y estudios realizados, este elemento es también de un gran valor económico.

MINERALES NO METALICOS

Se ha comprobado entre otros, presencia de cuarzo, grafito, fosfato y calizas. Estos minerales, tienen un menor valor que los anteriores, pero de todas maneras son interesantes.

RECURSOS ENERGETICOS

Se ha determinado la existencia en varias zonas antárticas de hidrocarburos, gas, carbón y posi-

bilidades de energía geotérmica. Considerando sólo su presencia y posibilidad potencial como fuente de energía, se reafirma la trascendencia de su valor.

Por otra parte, el haberse confirmado la existencia de minerales radiactivos, como el uranio, se aumenta considerablemente el valor y significación de estos recursos energéticos.

EL TURISMO Y EL COMERCIO

Estos aspectos, aunque incipientes, ya muestran un valor económico, especialmente por las actividades que en sí consideran, como también, de sus derivaciones.

EL HIELO

Constituye una de las grandes riquezas de la Antártica, estimándose sus reservas en más de 24 millones de kilómetros cúbicos, convirtiéndose en una reserva potencial de primer orden, en cuanto al abastecimientos de agua dulce, además, de otros diversos usos, como lo son, los de carácter estructurales.

B.-EN LO ESTRATEGICO

El encuadramiento estratégico de la Antártica, presenta ciertas características especiales, las que no han perdido importancia, a pesar de los cambios sufridos por el sistema internacional y de la era nuclear.

Ahora bien, este valor estratégico, lo comprende el continente antártico, por su posición geoestratégica, como la de todo el escenario que lo circunda, considerándose en ello, los mares adyacentes y tierras contiguas, conformando una unidad estratégica de significación y repercusiones mundiales.

Tratando de desglosar esta concepción global, se pueden señalar los siguientes aspectos de detalle:

LA ANTARTICA Y LAS OPERACIONES AEREAS INTERCONTINENTALES TRANSPOLARES

Los vuelos transantárticos transcontinentales, son hoy en día una realidad, y por qué no decirlo, casi habituales. Se llevan a efecto por diferentes países y con total periodicidad.

Por otra parte, con los años ya transcurridos, en la Antártica se ha configurado una extensa red de pistas y aeropuertos, los cuales permiten la operación de aviones no sólo livianos, sino también, medianos y pesados, con conexión internacional a diferentes continentes, como lo son Africa, nor y sudamérica y

Australia. Es decir la Antártica se está incorporando en plenitud a la aeronáutica mundial.

APROVECHAMIENTO DE LA ANTARTICA COMO EMPLAZAMIENTO PARA LA EXPLORACION ESPACIAL O UBICACION DE ARMAS NUCLEARES

Hay estudios que demuestran las ventajas comparativas que, esta zona del planeta tierra, representa para el lanzamiento de naves o cohetes con fines espaciales (exploración, uso pacífico o bélico). Este aspecto ha sido deducido por la ubicación geográfica del polo sur y por las menores distancias que deben recorrerse, para que un vehículo espacial quede fuera de atracción de la fuerza de gravedad de nuestro planeta.

Asimismo, esta capacidad enunciada sumada a la posición geoestratégica de la Antártica, podría hipotéticamente, dar una cobertura y densificación integral de destrucción nuclear a nivel planetario, en caso de romperse el sistema antártico y ser usada esa área geográfica para el emplazamiento de armas atómicas para una guerra balístico nuclear, ante una hipótesis de un conflicto de repercusiones continentales o mundiales.

USO DE LA ANTARTICA COMO POSICION NAVAL

Nuevamente ante una hipótesis de conflictos mundiales o continentales, se debe tener presente que las líneas de comunicaciones marítimas cobrarían una mayor importancia, especialmente las de la zona sur y austral del planeta, por ser un área en donde hay una confluencia de comunicaciones marítimas vitales. por lo cual constituirá un centro de atracción para accionar en la zona. De este análisis, aunque superficial, se puede concluir la importancia de las aguas subantárticas como de las antárticas, como asimismo de aquellas posiciones terrestres que podrían favorecer el empleo de medios navales de superficie, aeronaves o submarinos. De esta manera, la Antártica puede constituirse en una posición naval estratégica de repercusiones continentales o mundiales.

EXISTENCIA DE RECURSOS ENERGETICOS

Este aspecto, ya mencionado en el valor económico, por el sólo hecho de su existencia, otorga a la Antártica un valor estratégico, convirtiéndola en un foco de interés por la conquista y explotación de esos recursos, o bien por la protección de ellos.

IV. CONCLUSIONES

En el mundo de hoy, la relación de paz o conflicto, de amenazas o promesas, la integración, dependencia, interdependencia o cooperación, no pue-

den comprenderse a cabalidad sin una visión geopolítica, que como parte de la ciencia política, otorga una nueva dimensión a ese conocimiento. Para el caso de este trabajo, la visión de la Antártica, bajo el prisma de la geopolítica, y específicamente, de su valor geopolítico, permite visualizar las múltiples acciones que pueden realizarse en el plano político, derivado de su valor estratégico y económico. Es por ello, que las conclusiones que se exponen, reafirmarán la concepción de que la Antártica debe ser considerada como una unidad geográfica indivisible y geopolíticamente interrelacionada con todos los actores del sistema internacional:

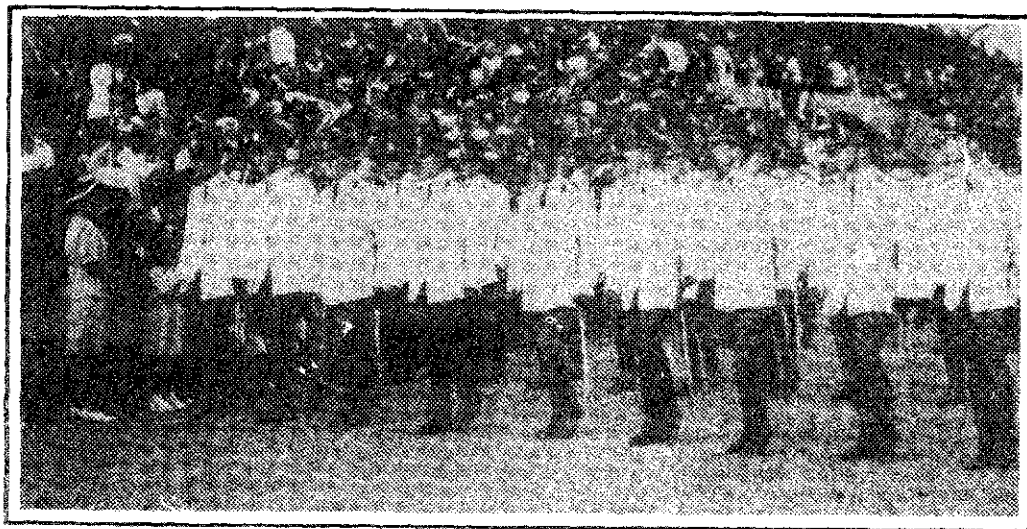
- El tratado Antártico ha dado una adecuada satisfacción al interés mundial por la Antártica, creando un sistema que la ha consagrado como una zona de paz, desmilitarizada, libre de conflictos, transformada en laboratorio científico, protegiendo su ecología y estableciendo un sistema de cooperación que ha superado las luchas de soberanía, ideológicas, de hemisferios y de desarrollo.
- Si bien, en un comienzo de la era Antártica, sólo se consideraba prioritario el interés científico por ella, hoy en día, existe una realidad incuestionable de un interés mundial, derivado de su valor económico y estratégico, que representa el verdadero valor geopolítico que se tiene por la Antártica.

- Existen valores económicos estratégicos que engloban el valor geopolítico del área en tanto la Antártica es un espacio político. Por lo tanto su valor geopolítico.
- En caso de conflicto mundial o regional, aumenta su valor político, pues se configura un foco de intereses contrapuestos y de ventajas comparativas para quien o quienes la usen.
- La formación y desarrollo de una «conciencia antártica» internacional cooperará a la mantención del actual sistema internacional.
- La capacidad y voluntad de los estados, y especialmente, de los miembros del sistema Antártico, son los que posibilitarán las relaciones de cooperación y no de confrontación.
- Finalmente se debe destacar, que el alto valor geopolítico de la Antártica, de acuerdo al análisis expuesto, exige un adecuado equilibrio en el manejo de los asuntos antárticos bajo la vigilia del actual sistema, evitando de esta manera, su desestabilización que puede traducirse hacia el futuro, en un quiebre usado por intereses políticos partidistas de algún estado o agrupación de ellos, transformando esta problemática en un factor de conflicto con consecuencias negativas para la Antártica y comunidad internacional en su conjunto.

Referencias

- | | |
|---|--|
| PINOCHET DE LA B. OSCAR: | - «La Antártica chilena» Eri, Andrés Bello 4ta. Edición 1976. |
| COLECCION ESTUDIOS INTERNACIONAL: | - «Desarrollo de la Antártica» Ed. Universitaria 1984. |
| | - «Política Antártica de Chile» Ed. Universitaria 1984. |
| LOPETEGUI TORRES JAVIER: | - «Antártica un desafío perentorio» Ed. Génesis 1986. |
| REVISTA CHILENA DE GEOPOLITICA: | - «Volumen 4 No 1.» 1981. |
| SAN MARTIN ALEJANDRO: | - «Relaciones internacionales, estrategia, sistema, poder, conflicto, integración y dependencia» Ipri. 1987. |
| ATLAS GEOPOLITICO AGUILAR: | - Ed. Aguilar S.A. Madrid 1989. |
| ATLAS ESTRATEGICO Y GEOPOLITICO: | - De Gerard Chaliand y Jean Pierre Rageau Ed. Alianza 1984. |
| PUBLICACIONES DE DIARIOS Y REVISTAS. | |
| EXPOSICIONES SEMINARIO INTERNACIONAL «Ciencias de la Antártica» | |
| | UMAG.CHILE. |
| | N.S.F. USA. |
| | P. ARENAS 1992. |

PROMOCION "POR LA TRADICION"



*Fotografía del día
de Graduación de
los noveles
Alfereces.*

El 21 de Diciembre de 1944, egresaba de la Escuela Militar la promoción: "Por la Tradición", compuesta por 36 Alfereces, de las cinco armas: Aviación, Artillería, Ingenieros, Caballería e Infantería.

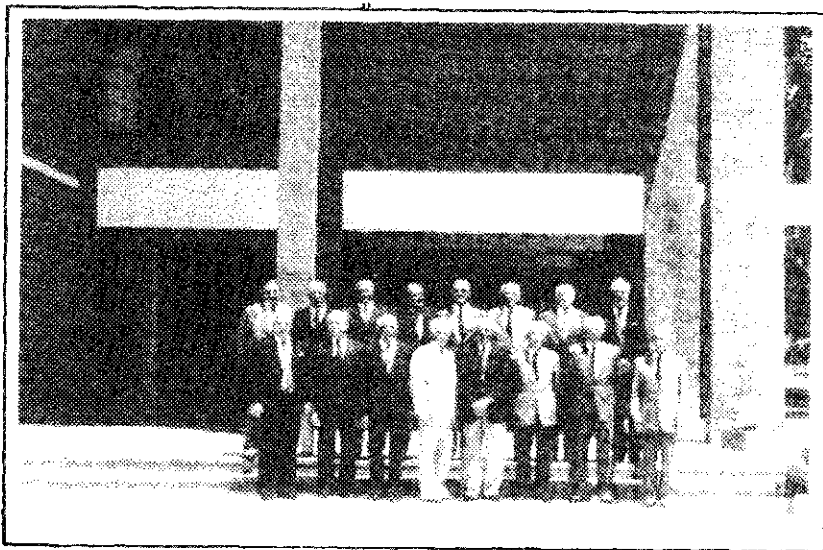
En consecuencia, en 1994, se cumplen 50 años, de que los integrantes de la Promoción, recibirían del Sr. Presidente de la República, "El Sable", (símbolo de mando).

Con motivo de cumplir estos 50 años, los integrantes de la tanda, hicieron una visita a la Escuela Militar, siendo recibidos por el Sr. Director de la misma Gral. Yamandú Sequeira, Cdo. Oficiales y Cuerpo de Cadetes.

Acompañaron a la Promoción, varios Profesores e Instructores de aquellos años.

Se colocó en uno de los muros de la Escuela, una Plaqueta recordatoria de los 50 años de Oficial, y también como agrade-

cimiento a la Escuela, en la formación cultural y como personas de todos los integrantes de la tanda.

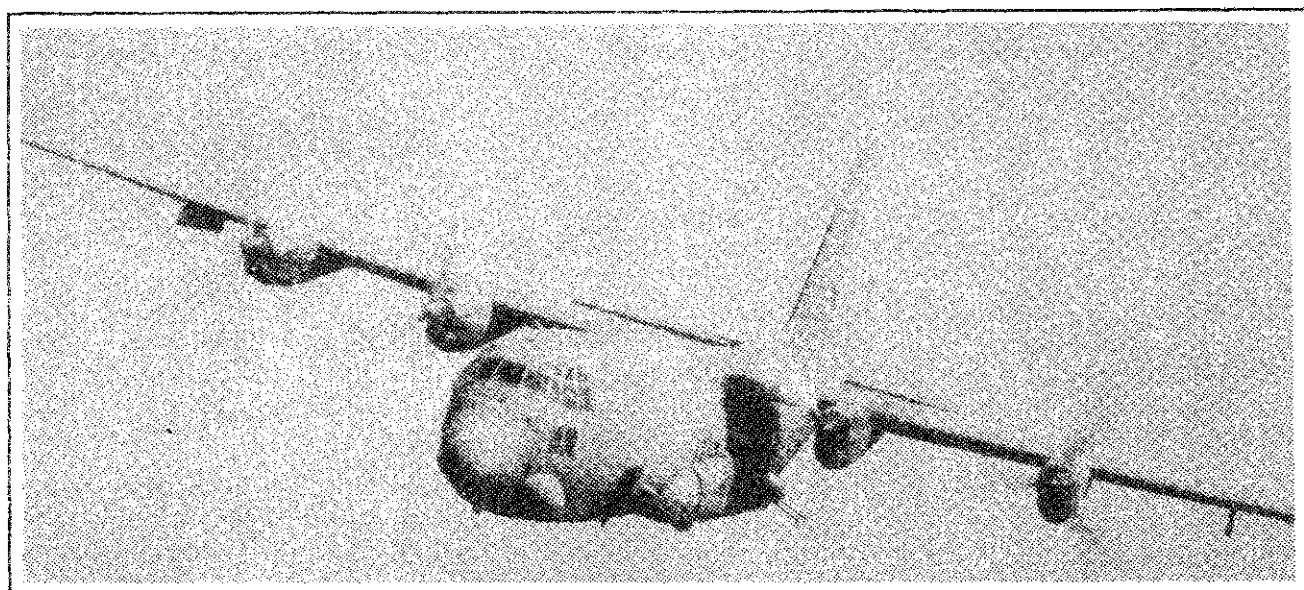


Visita a la Escuela Militar en Toledo, con motivo de conmemorarse el 50 Aniversario de la Promoción "Por la Tradición".

C-130 «HERCULES»

UN POCO DE HISTORIA

Por AT. 2da. Neil Ganicoche (FAU)



AC - 130A - Erizado de cañones y Minigun, este AC-130 realiza una pasada de tiro sobre un polígono en EE. UU.

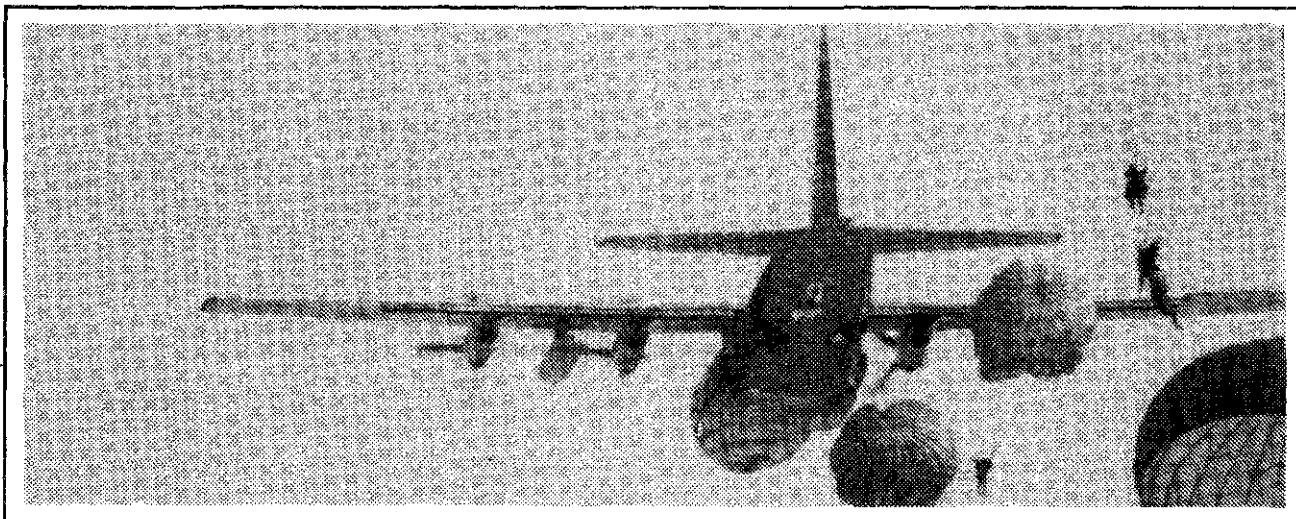
Mucho tiempo transcurrió desde aquel año 1951 en el que el Mando Aéreo Táctico de la USAF decidió que era el momento de que la industria aeronáutica actuase en forma coordinada y produjese un buen carguero. Se emitió un requerimiento por un avión totalmente nuevo al que se le llamó SS-400L que comprendía el empleo de bandejas de carga, sistemas de estiba y otras características.

En setiembre de 1952 Lockheed recibió un contrato por dos YC-130, cuyas ventajas iniciales fueran el adoptar motores turbohélices, que disminuyó el peso, aumentó la potencia y eliminó el carburante de alto octanaje.

La presionización contribuyó a aumentar considerablemente las prestaciones de vuelo semejantes a las primeras versiones del caza Spitfire en lo que se refiere a velocidad, trepada y maniobrabilidad. El empleo de

nuevas aleaciones de gran resistencia con técnicas estructurales como el mecanizado de grandes bloques de material para obtener paneles de revestimiento alar enormes dotados con refuerzos integrales.

Una bodega de carga de 3.04 m. de ancho, 2.74m. de alto y 17m. de largo con una rampa y puerta trasera para facilitar la carga desde camiones. Un tren triciclo retráctil pensado para todo tipo de terrenos, combinado con el enorme empuje de sus hélices de palas anchas, permitían despegar con cargas colosales desde lugares imposibles. Y si había un lugar imposible podían fijarse ocho cohetes ATO, también llegó a realizar despegues desde un portaaviones. Contaba con todo tipo de ayudas para la navegación en todo tiempo incluido radar. Fue entonces que el 23 de agosto de 1954 Stan Beltz, puso en vuelo el primer YC-130 desde Burbank, California y desde entonces casi a cuarenta años de ese hecho ya han salido más de 2000, en 31 variantes del mismo y alrededor de otras



C-130H - Volando a tres metros del terreno, este C-130 utiliza el sistema LAPES (Extracción por paracaídas a baja altura)

51 obtenidas de ejemplares existentes y sin contar las tres variantes civiles como los L-100, L-100-20 y L-100-30. Afirmer que el Hércules se ha convertido en el transporte normalizado en todo el mundo no es una exageración, los otros dos únicos aviones en su categoría son los TRANSALL C-160 franco-alemán y el ANTONOV AN-12BP soviético. Los países que importaron Transall, como por ejemplo Indonesia y Sudáfrica utilizan actualmente el C-130 mientras que uno de los principales usuarios del AN-12BP, que es Egipto, los reemplazó con 22-C130H.

Hoy en día hay más de 62 países alrededor del mundo que lo utilizan, y a partir de Mayo de 1992 con el arribo del primer C-130B al Uruguay, matriculado FAU 591, luego en Agosto de 1992 llegó el segundo C-130B FAU 592, y en Abril de 1994 el FAU 593, nuestro país se convierte en un usuario más de esta aeronave. Planeándose su uso hasta bien entrado el siglo XXI, siendo los intentos por sustituirlo infructuosos. En esta breve reseña de su historia operativa, intentamos refrescar la memoria de algunos, enseñarles a otros y disiparles todas las dudas a aquellos que puedan pensar, que el C-130 HERCULES no es el avión más versátil y el que mayores utilidades ha dado a sus usuarios y a los que no lo son. Las mismas comenzaron el 7 de abril de 1955 en el primer C-130 modelo A, salido de la línea de montaje y luego en 1958 el primer modelo B con muchas mejoras añadidas al modelo original como motores más potentes, hélices de cuatro palas, combustible adicional, rediseño de sus sistemas hidráulicos y eléctricos, con cambios en su estructura y con un mayor peso de decolaje, llegando a las 135.000 libras (61.236 kg.).

Nuevamente en 1961 es introducido el modelo E con cambios estructurales y tanques de combustible

adicionales debajo de cada ala, los que agregaban 18.000 libras de combustible adicional, elevando el peso máximo de decolaje a las 175.000 libras (70.379 kg) pero conservando los motores Allison T-56 A-7, del modelo B. Además en 1965 el C-130E entra en el mundo comercial como L-100. En ese mismo año, 1965 aparece el modelo H CON MOTORES T-56A-15 de 4910 ESHP incrementando nuevamente la capacidad original en cuanto a operar en días calientes y terrenos elevados, mejorando el consumo de combustible.

Estos nuevos motores permitieron que el modelo comercial L-100 aumentara su longitud en 2.54 m., denominándose L-100-20 y en 1970, nuevamente se alargara otros 2.0 m. esta vez como modelo L-100-30 y llevó que en 1983 se alargara algunos modelos de C-130H para crear el C-130 H-30 «SUPER HERCULES» para usuarios militares.

Como modelo básico de transporte de carga, de pasajeros, evacuación sanitaria, podemos referirnos a las misiones que se realizaron en el conflicto de Vietnam, en el cual operaron en condiciones extremas, bajo fuego antiaéreo desde pistas improvisadas de 750 a 900 mts. de longitud, en terrenos de fango con planchas metálicas, como revestimiento. Una de las más relevantes misiones fue el suministro en un total de 1.118 misiones gracias a lograr aterrizajes normales y a los sistemas de extracción a baja altura como el LAPES (LOW, ALTITUDE PARACHUTE EXTRACTION SYSTEM) y al G.P.S.E. (GROUND PROXIMITY EXTRACTION SYSTEM).

También en la evacuación de Saigón tuvo su papel predominante llegando a despegar con 260 refugiados a bordo, además de ser el último avión de ala fija norteamericana en partir de Vietnam.

Pero también pagaron un alto precio, porque se perdieron 68 aviones, 28 de los cuales por derribo.

Otras misiones pueden ser el apoyo humanitario a Etiopía, Somalia, Sarajevo y otros muchos lugares, en cualquier parte del mundo, desde las pistas peor preparadas, en condiciones climáticas adversas y con el peligro de ser derribados por la artillería antiaérea.

De misiones de los C-130 especializados podemos nombrar las que se llevaron a cabo con los modelos AC-130 en Vietnam, actuando como cañoneros con la Minigun de 7.62 mm., el Vulcan M61 de 20mm. el Bofors de 40mm y el obús de 105 mm. que dispara proyectiles de 18 kg. e inutilizan un tanque de 12.000 Mtrs.

También actuaron como aviones de reconocimiento armado nocturno en América Central y apoyando el desembarco de los Ranger en Granada.

Otros modelos especializados, son de misiones más «siniestras» como los MC-130E y H que apoyan la infiltración y recuperación de agentes de Special Forces de EE.UU., actuando muy adentro en territorio enemigo. Estos modelos son reconocibles por el sistema de recuperación FULTON, que lleva instalado en la proa del avión, además de contenedores de explotación por infrarrojo (FLIR), lanzadores de bengalas IR y Chaff, radar de seguimiento de terreno (TFR) y capacidad de ser repostado en vuelo.

También las variantes de guerra electrónica EC-130E, EC-130H y EC-130E ABCCC como puesto de mando aerotransportado.

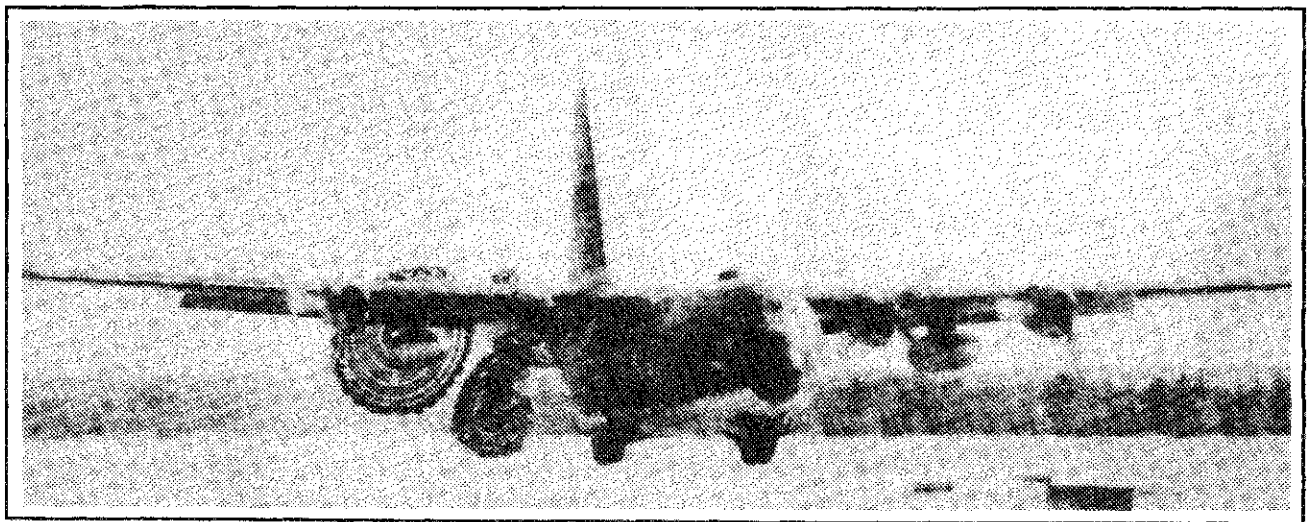
Modelos EC-130Q de la USD NAVY que actúan como estación retransmisora entre las autoridades nacionales de EE.UU. y la flota de submarinos nucleares con misiles balísticos, este modelo está equipado

con una antena de cable que es remolcada y que mide 10.5 km. (Banda VLF a VHF).

Variantes de salvamento como los HC-130H para misiones SAR, (búsqueda y rescate) vigilancia de iceberg y control tráfico marítimo como los C-130HMP de Indonesia y Malasia con sistemas computarizados de navegación INS/OMEGA, radar exploración lateral infrarrojos de barrido lineal. HC-130N con equipos goniométricos para salvamento y recuperación de cápsulas aeroespaciales HC-130P para reabastecimiento de helicópteros WC-130H para reconocimiento meteorológico DC-130A para el transporte, lanzamiento, recuperación y control de zánganos (vehículos de control remoto). Para el reabastecimiento en vuelo se encuentran los KC-130H con combustible adicional en un tanque dentro del fuselaje, aumentando el total de combustible a 84.000 Lbs., logrando una autonomía máxima de 20 Hrs. de vuelo.

Existen otro tipo de misiones como lo son el suministro a la línea DEW (estaciones de radar ubicadas en el Artico) realizadas por aviones LC-130H equipados con esquíes. Estas son algunas variantes más destacadas de los modelos actuales de C-130, todavía quedan muchas otras y aún hoy en día siguen apareciendo otras nuevas.

Está pronto a aparecer el modelo comercial L-100-50 nuevamente alargado y se intentan a través de mejoras como nuevos sistemas de navegación como el LASER NAV (Giroscopo de anillos láser), pantallas multifuncionales de rayos catódicos, instrumentos de lectura digital y rediseños en los sistemas básicos del avión con el fin de lograr adaptarse a los cambios vertiginosos que se suceden en la industria aeronáutica. No sabemos cuál será el día en que este avión resulte obsoleto, pero estamos seguros, que luego de



C-130H - Lanzando paracaidistas en una misión de entrenamiento. Este avión puede llevar hasta 92 hombres completamente equipados.

C-130 "HERCULES" un poco de historia

40 años en servicio, ningún otro avión de transporte, se podrá adaptar a todas las exigencias de las que se le piden al C-130 un transporte que cambió radicalmente las normas en el transporte táctico y hasta también estratégico.

Pero tampoco podemos olvidarnos de las misiones que realizan nuestros C-130, como el llegar a un País tan lejano en el Sud Este Asiático; Camboya siendo el vuelo más largo y donde más lejos ha llegado un avión de la FUERZA AEREA URUGUAYA.

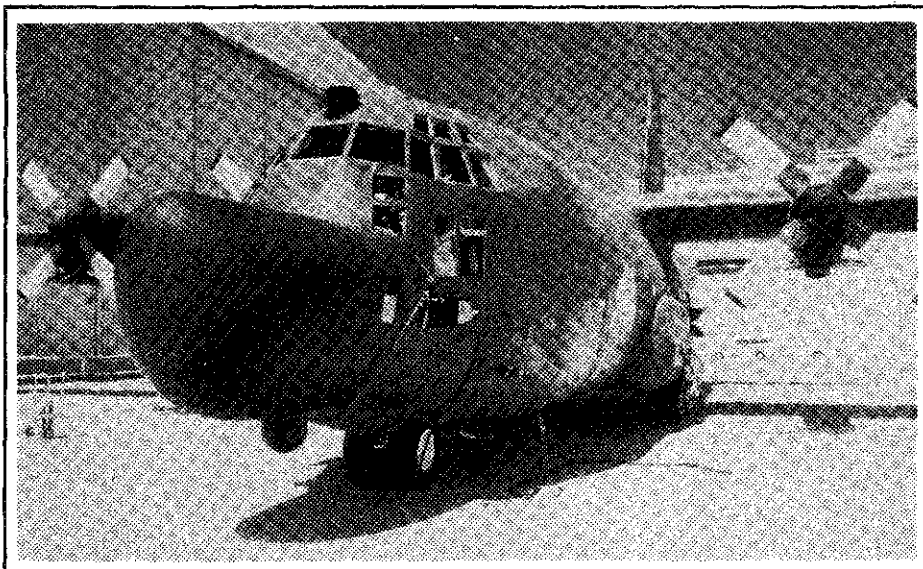
Otras, son los vuelos en apoyo a la BASE ANTARTICA URUGUAYA, siendo posible en este momento volar directamente desde Montevideo a Punta Arenas (Chile) sin escalas y de allí a la BASE AEREA TTE MARSH perteneciente a la FACH.

En muchas ocasiones estas misiones se realizaron en condiciones climáticas extremas como temperaturas debajo de 0 C, nieve, fuertes vientos cruzados y visibilidad casi nula.

También en el infortunio, trasladaron ayuda a los damnificados por las inundaciones en SALTO. en ocasiones se le contrata para realizar vuelos cargueros a distintos puntos de Brasil, Chile, Argentina y Perú. No pasará mucho tiempo en que los colores de la Bandera de Artigas impresa en un C-130 sobrevuelen los cielos de los 5 Continentes. con estas líneas intentamos rendirle un pequeño homenaje, aunque quede mucho que podría escribirse, pero se necesitaría un libro enorme y no podríamos ponerle fin al mismo.

Esto es de parte de aquellos que trabajamos en mantenimiento del C-130 Hércules y hacemos que este vuelo, logrando con sus misiones enriquecer el largo y prodigioso historial que día a día se forja en todas partes del mundo.

Además de agradecerle el orgullo que sentimos como profesionales por pertenecer a una selecta élite que trabaja en el mismo, colocándonos en un nivel muy alto de profesionalismo y capacidad técnica.



*MC-130H - Combat Talon II.
Cuenta con un enorme Radar
APQ 170, siendo una mejora
sustancial sobre el equipo
anterior. Debajo de la nariz
cuenta con un Sensor IR
(Infrarojo)*

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- "AVIONES DE GUERRA" FASCICULO 75 LOS HERCULES ESPECIALES PAG. N 1485 A 1496.
- "AVIONES DE GUERRA" FASCICULO 40 HERCULES, CARGUERO Y CISTERNA PAG. N 786 A 797.
- "EL MUNDO DE LA AVIACION" FASCICULO 77 PUENTE AEREO ARTICO PAG. N 1531 A 1535.
- "EL MUNDO DE LA AVIACION" FASCICULO 82 C-130 EL CARGUERO DE VIETNAM PAG. N 1629 A 1635.

AT. 2 NEIL GANICOCHÉ. MECANICO JEFE DE AVION C-130.

EGRESADO DE LA ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA COMO ESPECIALISTA EN MOTORES TURBOHELICE ROLL ROICE MK 514 Y MK 532-7L

AÑO 1992: MECANICA GENERAL C-130 EN «BASE AEREA EL PALOMAR» (MORON - REPUBLICA ARGENTINA).

MECANICA GENERAL C-130 EN BASE AEREA I (CARRASCO) IMPARTIDO POR EL M.T.T (MOBILE TRAINING TEAM) DE LA I.A.A.F.A. (INTER AMERICAN AIR FORCE ACADEMY)

AÑO 1993: MECANICO DE MOTOR TURBOHELICE T-56 Y B.T.C. DEL C-130 EN LA I.A.A.F.A., BASE AEREA LACKLAND SAN ANTONIO TEXAS E.U.A.

LOS PUNTOS DE REFERENCIA DE LA ÉTICA MILITAR

Por Cnel. Ricardo González Falcón

El tema nos fue inducido por la lectura de la prensa de fines de julio y principios de agosto de 1993. El título, una parte de él, nos lo ha dictado el recuerdo de una frase del documento que redactara y presentara en Casa de Gobierno (en el Palacio Estévez), ante los líderes de las principales fracciones políticas, la Junta de Comandantes en Jefe, en diciembre de 1986.

Introducción

La moral tiene una gran importancia desde el punto de vista intelectual y colectivo, pues ella fundamenta y orienta la conducta. Y en la orientación general de nuestra conducta, configura un problema de fundamental importancia, el establecimiento de una escala de valores, emanados de la determinación de objetivos existenciales, fijados con el fin de lograr "eficiencia funcional" en nuestra vida y llevarla a cabo acorde los dictados de una libertad responsable. En materia de moral, el interés y la necesidad, contribuyen además de los elementos antes citados, a evaluar y adoptar posturas adecuadas, aún ante los hechos corrientes que debemos afrontar.

Tales consideraciones exponen claramente, el interés superlativo que tiene la consideración de la moral, para todos aquellos que aman la verdad y dan a la vida una finalidad trascendente.

Comencemos entonces por establecer que etimológicamente, la palabra moral proviene del latín «moralis», término derivado de la palabra «mores» (costumbre o hábitos) y que traduce al latín el significado de la palabra griega «ethos». Se deduce entonces de ello, que moral y ética tienen en su origen igual significado, pese a que ciertos autores les atribuyen distinto sentido.

En sus aspectos positivos y prácticos, la moral es una concepción conceptual surgida de la psicología,

de la sociología y de la historia. Pero, no obstante, hemos de tomar en cuenta, que no poca desagregación y confusión produce en el campo de los conceptos morales, la aparente relatividad de los preceptos de la ética y su eficacia social. En tal sentido, la existencia de ciertos valores universales y eternos, tales como la justicia, la verdad, la lealtad, etc., conforman la imagen generalizada de moralidad, que se concibe como actitud y como conjunto de cualidades o valores éticos.

Desde el punto de vista objetivo, la moral significa la aceptación de principios, de acuerdo a los cuales se juzga la conducta humana y se establece una disciplina.

La moral, como arte, tiende a realizar un valor: el bien. Pero por su carácter se diferencia de las demás artes. En la moral, importan a la vez los resultados, los medios y los fines. De allí se infiere que éticamente el fin no justifica los medios; hay medios vedados que nunca se debieran emplear. La conducta moral del hombre no puede considerarse independiente del fin que este mismo hombre persigue. En tal sentido, interesa tener especialmente en cuenta el ambiente y la profesión, porque ellos condicionan la vida y la actividad de cada uno de nosotros en nuestros diversos aspectos y manifestaciones.

Por su parte, las virtudes militares son aquellas cualidades morales que tienen especial importancia, desde el punto de vista de las aptitudes que deben

tener los integrantes del Ejército. Las virtudes militares tienen una finalidad colectiva y deben considerarse valores funcionales de carácter esencial. Las virtudes militares caracterizan la personalidad militar. Siendo la virtud la reiteración y el hábito del bien, para ser un buen militar, es condición imprescindible ser una persona de bien. Es por ello que los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas deben "...apreciar las acciones sometidas a su consideración, valorándolas con referencia al tipo constituido por los estados firmes de la conciencia colectiva, que representa el ideal del perfecto caballero"

Desarrollo

Hemos elegido de la ética militar, alguno de los elementos que la componen, seleccionándolos con el criterio actualizado, de ser quizás los que la modernidad indica que antes se pierden, "como puntos de referencia", de la tradicional ética (moral) militar, que tanto hemos de velar por preservar. Esos "puntos de referencia" seleccionados son:

- * el honor
- * el espíritu de cuerpo
- * la camaradería
- * la lealtad
- * el compañerismo
- * la disciplina

El **honor** es la afirmación del valor moral, individual y colectivo, en sus exteriorizaciones públicas y privadas. Se manifiesta por la reputación que sigue a la virtud, al mérito, a la acción heroica. La honra es la estima y respeto, que se trasunta en la opinión que los demás tienen de nosotros y que razonablemente se fundamenta en el concepto que merecen nuestros actos y nuestra conducta.

Las normas del honor son más sutiles que las del Derecho. Para conservarlo intachable no basta con la inexistencia de una pena que se corresponda a la condena jurídica, es preciso ser plenamente inocente según la moral.

El honor es un sentimiento complejo, fundamentado en el amor propio, en el amor a los seres con quienes nos relacionamos y en el concepto de la dignidad personal. El honor contribuye a favorecer el cumplimiento del deber y la realización de la justicia, pero no puede suplirlos totalmente. El honor es el sentimiento que nos lleva a buscar la estimación de aquellos a quienes estimamos. Es una combinación afectiva muy compleja, donde se conjugan la vanidad, la simpatía, el deseo de aprobación y cierta sujeción a la opinión dominante y a los criterios que priman en la sociedad en que se vive.

Respeto al concepto del honor, el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas establece, que "...es la cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto del prójimo y a nosotros mismos. Es la virtud militar por excelencia es una religión, la religión del deber que señala en forma imperativa el comportamiento que corresponde frente a cada circunstancia."

El honor en su aspecto subjetivo y noble, es el sentimiento íntimo y práctico de nuestra dignidad personal, que nos induce al respeto de nosotros mismos y nos hace rechazar todo lo que podría envilecernos. Es no realizar ningún acto inmoral, aún a sabiendas que la autoría del mismo no ha de ser jamás ni conocida, ni sospechada, ni condenada, ni penada.

El honor, en tal marco conceptual, conforma un todo consolidado con la conciencia moral y el sentimiento del deber.

En la moral del honor, se basamentan los actos de los integrantes del Ejército y en la preservación de aquel se juega la reputación y el prestigio de la institución armada, como un todo. Es que el Ejército debe ser inequívocamente una institución de la Nación y para la Nación, encuadra en una política de Estado, en la que todos sus integrantes, sin excepción alguna, actúen permanentemente bajo el imperio normativo pre-establecido y ateniéndose a la moral, que la sociedad a la que defienden les ha determinado.

En un ámbito democrático, la naturaleza y el carácter de toda Fuerza Armada, que la hace constituirse en una estructura de poder dentro del Estado, se encuentra atemperada por disposiciones constitucionales y legales, que además de configurar instrumentos de Derecho, contienen en sí elementos éticos, que se complementan y se coadyuvan, para orientar esa estructura de poder, en los ámbitos y hacia los objetivos, que la sociedad en su conjunto libérrimamente desee fijar. Para tomar plena cuenta del valor que tiene la conservación a ultranza de esos preceptos jurídicos y éticos, recordemos que las Fuerzas Armadas de los Estados totalitarios configuran elementos de poder, omnímodos, en el que sus miembros actuando al servicio de un partido, utilizan el poder coactivo de las armas, sin sujeción a normas de Derecho y poniéndolas al servicio de finalidades políticas de facción por encima de toda consideración ética. El que se tenga clara esa diferencia antes anotada, hace al apartidismo con que deben considerarse los institutos armados de un país democrático y a la necesidad de conducirlos dentro de una política de y para la nación como un todo. Y ello conlleva a la preservación sin distinción siquiera imaginable bajo conyuntura alguna, de las normas morales que deben en todo acto respetar sus integran-

tes, en la ética que debe presidir todos sus procedimientos, tanto estrictamente funcionales como de relación con sus conciudadanos (civiles o camaradas de armas).

En suma, lo anteriormente expresado, se fundamenta en que las reglas que deben guiar la conducta de todos los ciudadanos en una democracia, son de orden moral, jurídico y social, y ellas se orientan a los objetivos que los integrantes de la sociedad han determinado. Las normas morales tienden a realizar un valor: el bien. Las normas jurídicas dan forma, contenido y fuerza, al imperio del Derecho. Las normas sociales tienden a armonizar las relaciones interpersonales y del grupo humano y a sustentar la convivencia.

El segundo concepto que hemos de manejar, el espíritu de cuerpo, es un sentimiento común a los individuos que constituyen una Unidad determinada. La gloria, el honor y la tradición de una Unidad, son cimientos sólidos para el espíritu de cuerpo. A pesar de que los efectivos que la componen naturalmente cambian, hay un amor filial que se exterioriza y que ansía conservar la tradición del Regimiento, del Batallón, del Grupo, que conduce a considerar a la Unidad como algo propio del conjunto humano que se integra y a todo lo que ella representa. Fijémonos que el término "espíritu de cuerpo", en sí mismo constituye una significativa imagen. El espíritu de cuerpo une a todos lo que forman en la misma Unidad, induciéndolos a trabajar para que aumente su prestigio y buen nombre, configurando un acicate para el noble espíritu de superación. Establece el Reglamento General del Servicio que el espíritu de cuerpo, "...es un sentimiento afectivo que arraiga a cada Soldado al hogar militar en donde actúa; que lo lleva a cumplir sus obligaciones en forma entusiasta, cuidadosa y ejemplar, contribuyendo con su esfuerzo individual al acrecentamiento del acervo profesional y moral de su Unidad...". La suma de esos sentimientos en los distintos Cuerpos de la Fuerza, conformarán el espíritu de cuerpo del Ejército.

La camaradería es una manifestación de amistad hecha en el servicio. Es un sentimiento primario originado fundamentalmente en la convivencia y la simpatía, que tiene generación espontánea en el cuartel, pero que es estimulado en la medida que se comparten las exigencias y las vivencias del servicio militar. Con referencia a la camaradería, el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, determina como una norma para el ejercicio de la actividad militar el trato fraterno con el camarada y ahonda al respecto en el artículo 17, al establecer que en la actividad profesional no se deberán provocar "...du-

das, ni efectuar críticas tanto de palabras como de actos, que creen o pueden crear incertidumbre, sobre la rectitud de procedimientos de los responsables de los destinos de la corporación".

La camaradería es un sentimiento afectivo que une a todos los militares no sólo a los de igual jerarquía, sino también a superiores y subalternos, pues cuando este sentimiento está entendido correctamente, no es incompatible con la disciplina. Entre los militares de igual grado, la camaradería se manifiesta por la ayuda recíproca, la familiaridad y la confianza, fuera del ámbito del servicio. Entre los de distinta jerarquía, se expresa por una consideración respetuosa, afecto, lealtad y apoyo moral. La camaradería lleva a numerosos conocimientos íntimos. Las largas horas de servicio, llevan a las confidencias. Configurarse en camarada, implica constituirse en "compañero de armas", significa la unión por vínculos profesionales y determinado grado de conocimiento, así como el compartir una serie de valores y vivencias comunes. La falta de reciprocidad en el "sentimiento de camaradería" o la comisión de ciertos actos descalificantes a los ojos de esos "compañeros de armas", implicará el definitivo rechazo, el baldón vergonzante que califica negativamente ante un superior ponderado y ante los subalternos que en cuanto a la moralidad de los procedimientos son y serán siempre, terriblemente exigentes.

Con respecto al cuarto punto de referencia que hemos seleccionado, en el «Manual de Educación» que redacta el Cnel. Félix Etchepare y que por Resolución de la Presidencia de la República fuera declarado de utilidad militar hay unos hermosos párrafos relativos a la lealtad, que no resistimos reproducir: "Lealtad, es cumplir con lo que exigen las leyes del honor y la honrría de bien. El leal, se hace grato aún, al mismo contra quien se obró. Lealtad, es un sentimiento inspirado por el honor y la sinceridad. La lealtad, es una cualidad hermosa y noble del Soldado que lo induce a cumplir sus compromisos, sus juramentos y la palabra empeñada: es también, la franqueza manifestada en hechos y palabras. Es una virtud propia de los espíritus generosos, de los que practican el bien en todos los actos de la vida. En el orden militar, es el culto que profesan los que tienen al honor por lema en su conducta y por guía en su camino. La lealtad es símbolo de honrría de bien: traduce, en el gesto del que la practica, los dictados de una conciencia sincera y honrada, sin otra aspiración que la tranquilidad del espíritu y la satisfacción del deber cumplido".

A su vez, dentro de las normas para el desempeño de los deberes funcionales, en el artículo 19 del Reglamento de los Tribunales de Honor de la Fuerzas

Armadas, se establece que se debe: "Practicar lealmente los actos, que la función impone, para mantener la seguridad de la Patria."

En unas páginas más adelante, del destacado texto citado del Señor Coronel Elchepare, encontramos que nos habla del **compañerismo** y nos dice: "La inteligencia tiende a unirse a lo digno: la afección y el cariño es para aquella, como la gravedad es para los cuerpos; y, es esta tendencia, el principio que engendra la sociabilidad y el compañerismo. El compañerismo es la parte complementaria de la fraternidad: es la intención de hacer el bien a los camaradas, de enseñarles sus obligaciones, enterarles minuciosamente del mecanismo del servicio; advertirles el mal y las incorrecciones, haciéndoles conocer los perjuicios de una mala conducta; es, en fin, conducirlos por la senda de las buenas costumbres y del recto proceder..."

En el mismo «Manual de Educación», en lo atinente a la fraternidad militar, se expresa: "... Entre los miembros del Ejército, es donde debe estrecharse con más sinceridad y firmeza este sentimiento, puesto que todos los que lo constituyen, tienen idéntica misión que cumplir; están destinados a soportar los mismos reveces y sinsabores, como a experimentar las mismas alegrías y satisfacciones, en los momentos de triunfo. La fraternidad militar es necesaria, indispensable, entre todos los componentes del Ejército y entre los distintos cuerpos del mismo, porque así interesa y así lo exige la organización y la disciplina. De esta manera se vinculan más estrechamente las tropas, circunstancias esta de capital importancia, porque, en la paz como en la guerra, la comprensión mutua, que trae como consecuencia el apoyo recíproco, es un factor de seguridad y fuerza. Cuando al sentimiento de confraternidad no lo alimenta la sinceridad más noble y más sana, la hipocresía hace sentir de inmediato su presencia, la que se revela en los gestos y maneras. Entonces, ausente la franqueza en esas relaciones, los celos nacen, la desconfianza cunde entre los compañeros, facilitándose así las discordias, las discusiones, las preponderancias y las ridículas pretensiones de hegemonía. Luego, pues, para que la confraternidad sea lo que debe ser, para que ella constituya un verdadero lazo de unión, es necesario que tenga por base la honradez de conducta, la nobleza de propósitos, y sobre todo, el más espontáneo desinterés. No debe olvidarse que la confraternidad bien cimentada y mejormente practicada, hace que la acción de los Ejércitos sea más efectiva y eficaz, porque aquel sentimiento une de tal modo a los elementos, que sus esfuerzos son generalmente colmados de éxito..."

La camaradería, la lealtad, el respeto a las normas morales del grupo, suponen incluso la constricción de sentimientos muy humanos, cuya exaceración no sólo es rechazable normalmente, sino que exteriorizadas en un grado superlativo dentro de la institución armada, en el marco de la falta de escrúpulos y en la indiscriminación de medios para obtener un fin, no solo significan y simbolizan el barro en que se puede sostener el cargo o rango por métodos espúreos obtenidos, a ojos de los integrantes del cuerpo castrense, sino que normalmente estos procederes son valorados por el conjunto de verdaderos profesionales, como una verdadera traición a los valores que debe respetar todo militar.

El Reglamento General del Servicio para el Ejército, que fuera aprobado con carácter provisorio por Decreto N. 2.261 el 6 de mayo de 1943, determina que la disciplina es la "...relación entre el derecho de mandar y el deber de obedecer, base del orden constructivo, da al Ejército la cohesión imprescindible para el cumplimiento orgánico de su misión. Tiene como piedras angulares la razón del fin y la justicia del procedimiento. Armoniza las voluntades a un fin común y solidario, siendo por esa circunstancia la cualidad fundamental del Instituto Armado. Imprime a la voluntad de todos, la voluntad superior del que manda. Se evidencia por la subordinación de grado a grado; por el respeto y la obediencia debida sin dilaciones a la orden del superior, y por la voluntad tenaz y abnegada de alcanzar la finalidad ordenada."

Con referencia a la **disciplina**, el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, al establecer las cualidades propias del honor militar, la distingue como una de ellas. Al respecto, con relación a la disciplina, el citado Reglamento establece que ella es el "...cumplimiento estricto de las obligaciones militares, para las que la terminología de las Fuerzas Armadas ha enaltecido el alcance del vocablo servicio, y con respecto a la cual cada Oficial es el punto de unión, entre la confianza de sus Jefes y la de sus subalternos."

La camaradería y el nivel moral "del grupo" (que para el caso lo generalizaremos a la institución toda), son parte sustantiva de los elementos en que se basamenta la disciplina, porque ellos coadyuvan a la fusión de quienes componen una fuerza, en pos de los objetivos que se marcan a la misma, aún bajo condiciones en que la coacción no puede ser ejercida. Es que la camaradería y la moral del conjunto de hombres que componen la institución armada, se expresan en el desarrollo de cualidades positivas de orgullo de perte-

nencia al grupo, en el cumplimiento del código de honor que lo rige, en la lealtad de los actos que se ejecutan, en la confianza que inspira al camarada, todo lo que redunda en la generación de un sano espíritu de trabajo conjunto.

Otro elemento que cimienta la disciplina, es el que indica que en una democracia, las normas militares se ajustan al respeto del ser humano, a la confianza mutua y a la cooperación de carácter voluntario en pos del cumplimiento de una misión de beneficio comunitario, la defensa de la Nación. En consecuencia, la clave del mando en un Ejército de un país democrático, está en el recíproco respeto y en la confianza mutua, producto de procederes morales, actitudes caballerescas y trato cortés. Esa fundamentación de la concepción democrática de los criterios que se utilizan en la aplicación de las leyes y normas militares las reafirma el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, cuando establece que es una cualidad propia del honor militar, la profesión de ideales democráticos. En tal sentido establece que "...el Oficial debe sustentar y aplicar claramente esta concepción filosófica, que constituye la doctrina básica sustentada por las Fuerzas Armadas, que es además un legado de nuestra historia y que se materializa en nuestro Estado organizado representativamente en forma republicana, democrática y soberana". Asimismo, en las normas de procedimiento en el medio civil, el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas en el artículo 27 expresa: "Todo militar debe ser un ciudadano ejemplar; por ello incumbe más que a cualquier otro, respetar las Leyes del país, acatar la autoridad civil y dar prueba de urbanidad en el trato social".

C. conclusión

En lo interno de la institución armada, el ambiente existente tiene señalados efectos sobre los individuos que la integran y los reflejos y hábitos que les crea, la particular formación que permanentemente adquieren, la que tiene incidencia específica y explícita en lo intelectual y lo emocional. Todo ello, hace que el "organismo militar" sea extraordinariamente sensible al acierto o al error con que se lo conduce. Se debe cuidar muchísimo de caer en la más mínima defección y resaltamos, que en el terreno de lo ético, el manejo debe realizarse con la misma delicadeza y puntilliosidad, con que un neurocirujano acciona en el cerebro de un paciente durante el acto quirúrgico. El menor traspié ocasiona un daño trascendente.

Concluyamos pues que en el organismo militar una equivocación en la valoración en el ámbito de la moral individual o del conjunto, afectará a todos sus integrantes. Y ello ocasionará un daño que será de dudosa reparación, pues irremediablemente tendrá una con-

secuencia negativa en todos y cada uno de los componentes del Ejército. Repitémoslo pues una vez más, la ética del instituto armado y de cada uno y de todos sus integrantes, es la primera y fundamental piedra de la estructura castrense.

Todos los autores que han estudiado el arte de la guerra, han establecido entre los principios o leyes que la rigen, el de las fuerzas morales. En los Ejércitos primitivos hay numerosos ejemplos de acertada valoración y estímulo de las fuerzas morales, ya sea que leámos a César o a Jenofontes. A pesar de esas manifestaciones, es recién en el siglo XVIII con la Revolución Francesa y su consecuencia, la aparición de los Ejércitos Nacionales, que las fuerzas morales son sistemáticamente tenidas en cuenta.

En el caso del Ejército de nuestro país, en que los medios materiales con que cuenta son tan menguados, las fuerzas morales, que son el conjunto de posibilidades de acción que dimanar de los factores subjetivos, cobran extraordinaria importancia.

En razón de que la guerra es una pugna de fuerzas morales, en que los contendientes mediante el empleo de elementos materiales, procuran anular la voluntad de resistir del oponente, es derrotado normalmente, en consecuencia, aquel cuya moral flaquea primero, aquel que independientemente de que haya sufrido o no las mayores pérdidas humanas y materiales, primero se dé por vencido. Es lógico pues expresar, que nunca ha de perderse de vista que cuando las fuerzas morales tienen valoración positiva, se traducen en un estado mental y emocional, que se manifiesta por la voluntad de cumplir la tarea asignada, en función del objeto final del conjunto que se integra, dando de sí el máximo. Los niveles negativos de las fuerzas morales, en cambio, se traducen por desaliento, desánimo, pesimismo y desconformidad; véase entonces lo peligroso de que se incurra en tal situación, en una organización de hombres armados.

Se puede lógicamente entonces afirmar, que dadas nuestras limitadísimas posibilidades de acompasarnos al resto de los países en el avance vertiginoso de la tecnología militar y en sus costos astronómicos, ello reivindica la importancia que se debe dar al factor humano, pues el hombre ha sido y será nuestro primer elemento de combate, por lo que la consideración de las fuerzas morales, encuentra allí la razón que se subraya que deben recibir un tratamiento muy cuidadoso.

La preservación y acrecentamiento de las fuerzas morales debe ser una permanente y prioritaria preocupación de los Comandantes desde tiempo de paz, pues han de ser el insustituible fundamento de la moral

de las tropas, para la efectivización de la defensa nacional en tiempo de guerra. Y en tal sentido, el valor moral del Personal Superior configura un elemento esencial, pues sus actitudes son fuente principal de la confianza que inspiran a las tropas. Solo la solidaridad y la cohesión que se derivan de la mutua confianza, garantizan el éxito en el campo de batalla, pues conlleva a la convergencia de todos los esfuerzos para la conquista de un objetivo común. Y esa solidaridad y cohesión entre otros itinerarios, se viabiliza por la mutua confianza de los Jefes entre sí y por la camaradería existente particularmente entre los de igual grado.

Concluamos entonces que es necesario que se cuide que todo aquel que manda, desde el Cabo hacia arriba practique las virtudes que tiene el deber de cultivar en sus subordinados. Jamás quien conduce el todo, debe olvidar que el ejemplo de todos aquellos que ejercen el mando, es la muda y convincente enseñanza que más profundamente inculcan. Agreguemos finalmente, que con superior elocuencia, el artículo 8

del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas expresa: "El Oficial es un conductor de hombres, un educador. El ejemplo es el mejor instrumento de la educación y la base del concepto que se forman de él los educandos. El proceder del Oficial debe ser ejemplar."

En virtud de ser el Ejército, uno de los órganos de la Defensa Nacional y dado que para esta última las fuerzas morales tienen un superior valor a los elementos materiales de que se pueda disponer, la protección de dichas fuerzas morales asume singular importancia. Y debemos decir que las fuerzas morales no se improvisan, son de difícilísima reconstrucción, son condición imprescindible para que tanto en la paz como en la guerra, el Ejército pueda cumplir su misión, a entera satisfacción de su propietario, la sociedad uruguaya.

Como hemos visto pues, los puntos de referencia de la ética militar que hemos tratado, no deben perderse nunca, por ninguna causa, jamás.

Ascenso al Grado de General en el Ejército

CORONEL JUAN CARLOS GEYMONAT LISSARRAGUE



Nació en Colonia el 06 de Marzo de 1940.

Ingresó en la Escuela Militar el 01 de Marzo de 1956.

Egresó con el grado de Alférez el 21 de diciembre de 1959.

Ascendió a su actual jerarquía de Coronel el 01 de Febrero de 1978.

Prestó Servicios en las siguientes Unidades: Grp. A. 2, Grp. A. 4, S.I.E., M.I. como 3er. Jefe del Cpo. de Bomberos de Montevideo, D. E. I, A. D. 1, E.M., M.D.N.

Realizó los siguientes cursos: Curso para Oficial de Comunicaciones, Curso de Capacitación para Instructor de Educación Física, Curso sobre Bases de Instrucción Militar, Curso de Pasaje de Grado para Capitán, Curso de Pasaje de Grado para Mayor, Curso de Pasaje de Grado para Teniente Coronel, Curso de Pasaje de Grado para Coronel, Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Superiores.

Actualmente presta Servicios como Director General de Secretaría en el Ministerio de Defensa Nacional.

Está casado con la Señora Nancy Maria Pereyra. Tiene 5 hijos: Liliana María, Yanella María, Victor Juan, Shirley María, Ingrid María.

NICARAGUA

UNA MISIÓN EN SILENCIO

2DA. PARTE

Cap. Rody J. Macías

I. SITUACION DE LOS CAMPOS MINADOS EN NICARAGUA

El minado por parte del Ejército Popular Sandinista se produjo en varias zonas, tanto en las fronteras Norte y Sur, como en el interior del país.

En 1982 comenzó el minado de la Frontera Norte (con Honduras) en las riberas del río Coco; efectuándose registros casi ordenados razón por lo cual era relativamente fácil su levantamiento; entre 1983 y 1985 se minó la frontera Sur (con Costa Rica).

El minado realizado por el E.P.S. (Ejército Popular Sandinista) no fue llevado a cabo combinando fajas irregulares y regulares sino que el trabajo de sembrado fue totalmente irregular como medida para dificultar al adversario su remoción, buscando mayor efectividad al adoptar esta actitud defensiva y de disuasión; tampoco fue efectuado el minado obedeciendo a normas o reglamentos claros y específicos, sino de manera libre, a criterio de los encargados del mismo, por consiguiente eran realmente pocos los planos o registros exactos que existían, siendo gran parte de los datos producidos de la recopilación de información suministrada por quienes sembraron o vieron sembrar las minas.

Cuando esta labor se inicio el E.P.S. comenzó a regirse por normas y técnicas de las doctrinas soviéticas y cubanas constituyendo, acorde al desarrollo de la guerra, a la extensión e irregularidad del terreno, un elemento defensivo dirigido a cerrar las fronteras para evitar la penetración adversaria (llámese "Contra" revolución o resistencia) en los sectores de difícil cobertura; y también la protección de objetivos en el interior del país con el fin de evitar acciones de sabotaje.

Además de lo antes mencionado, la Resistencia o Contra, procedió a desminar algunos de esos sectores minados por el E.P.S., con el objeto de emplearlas para

su propia protección, éstas fueron colocadas de manera aún mas irregular con menos técnica.

Estos campos antes mencionados no se encontraban demarcados convencionalmente y en algunas oportunidades se identificaban por cercas de alambres de púas colocadas para protegerlos.

A modo de aclaración debo decir que se entienden por "C.M." aquellos que mas se asemejan a un campo minado reglamentario, existiendo agrupaciones de minas sembradas en forma totalmente irregular y sin seguir ningún tipo de doctrina.

En el interior del país mayormente los objetivos fueron los alrededores de asentamientos llamados "Cooperativas de Campesinos", puentes, torres de alta tensión, sub-estaciones eléctricas, almacenes, objetivos y proyectos económicos, bases de E.P.S. y estaciones repetidoras.

Una vez finalizada la guerra el Ejército Popular Sandinista (E.P.S.) elaboró su propio plan desminado, empleando varios metodos, personal no experimentado y equipo poco confiable lo que provocó un alto índice de muertos y heridos en sus tropas. Además en muchos de los campos no se garantizó la total ausencia de minas, lo que motivó una gran cantidad de accidentes en la población civil, muchos de ellos fatales.

II. COMPLEJIDAD DE LA MISIÓN:

La misión de desminado del territorio de Nicaragua constituía un trabajo de alto riesgo debido a diversos factores como son:

- La siembra de minas en zonas de extensa vegetación y topografía muy accidentada, lo que provocó a través del tiempo, una alteración en la ubicación y posición original.

- Ausencia de registros confiables.
- Excesivo tiempo de permanencia de las minas en el terreno produciéndose deterioro y alteraciones en los sistemas de funcionamiento de las mismas.
- Existencia de minas A/P saltarinas de fragmentación o con dispositivos antimanipuleo.
- Presencia de grupos guerrilleros de diferentes tendencias y bandas armadas en las zonas de trabajo.

III. SISTEMAS O METODOS:

Es de destacar que al respecto del levantamiento de Campos Minados, no existe una doctrina determinada por parte de los Ejércitos ya que todos los métodos utilizados, están dirigidos a la apertura de brechas en condiciones tácticas, contratando **empresas privadas** para el levantamiento total del campo una vez finalizados los conflictos, con costos sumamente elevados, estas empresas asumen los riesgos de su personal en base a excelentes remuneraciones.

IV. RELATO:

Segundas partes nunca fueron buenas, dicen, pero antes que ello este relato es una continuación de no una, sino, de muchas experiencias en las que trataré de ser lo mas objetivo posible.

Hacia ya casi dos meses que nos encontrábamos en Territorio Nicaragüense (en la 1 Parte este relato finalizaba el 9 de Junio); ¿como habíamos llegado hasta allí?

...recuerdo la inmensa expectativa que rodeaba al grupo de Oficiales a bordo del vuelo 917 de A.A. con destino a Managua, expectativa por el lugar su gente y el trabajo a realizar.

Llegamos pasado el mediodía al aeropuerto "Augusto Cesar Sandino", de Managua la capital, el viaje habia sido agradable, mientras el avión recorría la pista pudimos apreciar las instalaciones de la Fuerza Aérea Sandinista con sus aviones y helicópteros de Cbte., desde el aire habíamos visto una ciudad extendida, sin grandes construcciones a orillas de un inmenso lago de aguas marrones y turbias.

Jamás olvidaré cuando comenzamos a descender del avión, el abrazo de un calor sofocante, que por momentos ahogaba, un calor seco, era verano.

Nos condujeron a una inmensa sala, con cuadros de Sandino y otras personalidades, mientras aguardábamos el chequeo de nuestros equipajes y pasaportes, bajo la atenta mirada del personal de seguridad del E.P.S. (Ejército Popular Sandinista).

Una hora y media después nos estábamos registrando en el hotel "Las Mercedes" frente al Aeropuerto.

Comenzaba a partir de ese momento, la misión en sí, que abarcó diferentes aspectos y ahora desarrollaré.

Lo primero era organizarnos, eramos 15 Oficiales de 8 diferentes Ejércitos, en un país "diferente" que debíamos capacitar, primero teóricamente y después en forma práctica, a Oficiales y personal de "otro" Ejército; un Ejército cuya doctrina nos era desconocida al igual que su personal.

Debíamos por lo tanto realizar nuestra labor poniendo todo de nuestra parte, en primer lugar y antes que nada porque cada uno de nosotros representaba no a sí mismo sino que a su país ya que eramos embajadores de los Ejércitos que la J.I.D. había seleccionado depositando su confianza y no podíamos defraudarla, al igual que a la O.E.A., organismo que solicitó la colaboración.

Fue nuestra primer tarea la parte administrativa, distribuyendo las funciones, organizamos un Estado Mayor compuesto por un Jefe y 4 Secciones, la 1,3,4 y 5 obviando la segunda Sección por razones lógicas.

En lo personal en esa primera etapa ocupe la Sección 4, el Cap. Gómez, la Sección 3 y el Cap. Poladura en una primera instancia la Sección 2 que posteriormente se transformó una Sección 5.

Contábamos con el apoyo de un coordinador administrativo de la O.E.A. que realizaba los enlaces con la O.E.A., sede central, Managua y/o la O.E.A. Washington.

Al día siguiente de nuestra llegada fuimos conducidos desde el hotel que distaba algunos Kmts. del corazón de la ciudad.

Durante el viaje vimos una ciudad destruida, pobre, antigua, con construcciones de una planta a lo largo de la ruta, sin edificios altos, al paso de los semáforos, muchos niños y mutilados pidiendo limosna.

En ese primer encuentro con Managua varias cosas me llamaron poderosamente la atención, las cruces al costado de las calles, la destrucción de la ciudad, y la gran cantidad de civiles armados que transitaban. Ni hablar de un gigantesco monumento al revolucionario y la sombra de Sandino que dominaba la ciudad desde una altura, sobre un volcán ya apagado, constituido en lago, el TISCAPA.

En la sede del Comando del E.P.S. se realizó la presentación de los Oficiales que trabajarían con noso-

tros y se nos brindó información, de la situación general del país, de los dos grupos guerrilleros existentes, zonas de acción, etc., etc. Posteriormente fuimos conducidos a RR.PP. del E.P.S. en otro edificio distante pocas cuadras del Cdo. y E.M., donde fuimos presentados a la Prensa.

En estas presentaciones, en la que ninguno de nosotros hablaba solo observaba, pudimos percibir cuan grande era la preocupación en referencia al tema que allí nos convocaba, las minas, principalmente en la presentación con la prensa. En ella quedó en claro la misión, sus objetivos y etapas y el tema medular las bajas posibles y que lamentablemente sí existieron.

Una vez realizado esto comenzaba toda la etapa de organización para comenzar con la instrucción, esperar la llegada del equipo, etc.

La sede central de la oficina del desminado, estaba en el Barrio de Bolonia y su dirección era del Ex-Restaurante Terraza dos al sur dos al lago, en Managua, no existen calles con nombre, ni números, lo que la hace sumamente pintoresca. Existen referencias de lugares, cosas, sitios, etc. y desde allí se dan las direcciones, por ejemplo una casa comercial, se ubica "de donde está el arbolito dos al sur", eso significaba la existencia de un pequeño árbol, ubicado en el cruce de dos calles y allí uno debía dirigirse dos cuadras hacia el sur, cuando un vehículo se llevó por encima el árbol se dijo "de donde estaba..."

La oficina era una casa de buena construcción, amplia y bien dispuesta, con un techo liviano (al igual que todas) por los frecuentes temblores de tierra que allí se dan.

En 12 días comenzábamos la instrucción el primer pelotón y debíamos tener todo pronto, lo cual fue una ardua labor de planificación.

Es de destacar que a pesar de tener cada uno sus cometidos asignados, todos colaboramos entre sí para llevar adelante la tarea.

Cada pelotón comenzaba la instrucción con 2 semanas de diferencia con el otro y disponía de una

semana para preparar su salida al campo, esto con el paso del tiempo provocó que en determinado momento todos los integrantes del equipo estuviéramos en instrucción o en el campo lo que fue bastante agotador, hasta que por problemas de orden logísticos tres de los pelotones atrasaron su salida.

En la gráfica del pie de página se ilustra la secuencia de instrucción, alistamiento, desplazamiento e inicio de las actividades de desminado de cada pelotón.

Mientras transcurría la etapa de preparación, se realizaron los reconocimientos a los objetivos a desminar, ninguno de nosotros emitía opinión y solo escuchábamos atentamente las explicaciones de los oficiales del E.P.S. y de los moradores del lugar, vegetación espesa, montaña, etc., señalización en algunos casos, en otros huesos de animales o vaya uno a saber, cruces por doquier... el panorama no era sencillo, a esto debíamos sumarle las llamadas bandas armadas o grupos en conflicto, constituidos por los "Recontras" (antiguos "Contras") y los "Recompas" ex-compas o sea ex- E.P.S., que en varias oportunidades impidieron los trabajos, e inclusive tomaron la ciudad de ESTELI donde estuvimos el suscrito y el Cap. Poladura atrapados.

Como yo mencioné (en la 1era. Parte) una vez que los pelotones egresaban del curso recibían a manera de guía y como forma de asegurar los criterios rectores en la actividad una serie de tablas de chequeo en las que se reflejaban paso a paso las técnicas a emplear. Estas tablas con la experiencia se fueron modificando.

Nuestra labor se desarrollaba de lunes a viernes en horario completo, trasladándonos los viernes a Managua, donde sosteníamos una reunión en la que se informaba pelotón por pelotón las novedades ocurridas.

Era allí donde se transmitían las experiencias, se proponían cambios y comenzó a surgir la doctrina de levantamiento de campos minados ya que lo existente hasta el momento, era la apertura de brechas, que no es lo mismo, largos fueron las jornadas para modificar las tablas de chequeo en algunos de sus puntos, pues

PEL.	INICIO INSTRUCCION		FIN INSTRUCCION		SALIDA DEL CAMPO	
	PLAN	EFFECT.	PLAN.	EFFECT.	PLAN.	EFFECT.
1ER.	26 ABR.	26 ABR.	21 MAY.	21 MAY.	31 MAY.	07 JUN.
2DO.	10 MAY.	10 MAY.	04 JUN.	04 JUN.	14 JUN.	21 JUN.
3ER.	24 MAY.	24 MAY.	18 JUN.	18 JUN.	28 JUN.	16 AGO.
4TO.	07 JUN.	07 JUN.	02 JUL.	02 JUL.	12 JUL.	16 AGO.

NICARAGUA: Una Misión en Silencio

la responsabilidad por la vida era lo que estaba en juego.

Debido a estas reuniones los pelotones debieron en varias ocasiones realizar pequeñas reinstrucciones para adoptar las técnicas a situaciones particulares o para asignar nuevos roles a los soldados por haberse producido bajas administrativas, pero los cambios fundamentales son a raíz de los accidentes con bajas ocurridas, comenzó a probarse una variación al método de trabajo para disminuir al mínimo la posibilidad de accidentes, permitiendo redirigir el esfuerzo técnico-operativo. Todas estas modificaciones quedaban reflejadas en las Tablas de Chequeo y sus sucesivas modificaciones.

Se presentó como dificultad principal para la aplicación del método original, la vegetación y el terreno, creando la necesidad que el operador del detector

fuera frecuentemente apoyado por otro hombre con la tarea de limpiar la vegetación que le impedía avanzar.

Asimismo el procedimiento original para apertura de brechas prevee hombres cada 25 metros, lo que fue modificado por áreas de seguridad, instrumentándose también demoliciones parciales en los sitios donde el terreno hacia riesgoso al avanzar entre minas localizadas.

Las altas temperaturas afectaban la concentración y el rendimiento de los operadores que debían usar equipos pesados y calurosos, las frecuentes lluvias tornaban el terreno resbaladizo, impedían los efectos de los desfoliantes (tarea previa al inicio en zonas de espesa vegetación), las áreas montañosas afectaban los desplazamientos, incrementando el riesgo de accidentes por caídas, además dificultaban el acceso a las áreas minadas ya que los vehículos con el equipo normalmente no llegaban.

Ascenso al Grado de Contra Almirante en la Armada Nacional



CAPITAN DE NAVIO (CB) OSCAR LUIS OTERO IZZI

Nació en Montevideo el 07 de mayo de 1944.

Ingresó en la Escuela Naval el 1° de Marzo de 1960.

Egresó con el grado de Guardia Marina del Cuerpo General el 21 de diciembre de 1965.

Ascendió a su actual jerarquía de Capitán de Navío el 1° de febrero de 1988.

Prestó Servicios en las siguientes Unidades flotantes: V/N "Tacoma", ROU "Cte. Pedro Cambell", ROU "Montevideo", Petrolero "Presidente Oribe", ROU "Artigas", ROU "18 de Julio", ROU "Río Negro".

Ejerció además diversas Jefaturas, Comandos y Direcciones.

Realizó los siguientes cursos: Altos Estudios Nacionales en IMES, Estado Mayor.

Actualmente presta Servicios como Director de la Escuela Naval desde el 16 de febrero de 1993.

Está casado con la Señora Estela Maris Olazabal. Tiene tres hijos: María Daniela, Estela Maris y Rodrigo Germán.



CAPITAN DE NAVIO (CG) FRANCISCO PAZOS MARESCA

Nació en Montevideo el 23 de marzo de 1940.

Ingresó en la Escuela Naval el 1° de febrero de 1956.

Egresó con el grado de Guardia Marina del Cuerpo General el 21 de diciembre de 1960.

Ascendió a su actual jerarquía de Capitán de Navío el 1° de febrero de 1983.

Prestó Servicios en las siguientes Unidades flotantes: ROU "Río Negro", ROU "Artigas", ROU "Capitán Miranda", Petrolero "Presidente Rivera", Petrolero "Presidente Oribe", Buque griego "Kalimnos" y ROU "Comandante Pedro Cambell".

Ejerció además diversas Jefaturas, Comandos y Direcciones.

Realizó los siguientes cursos: Electrónica en el Servicio de Electrónica de la Armada, Técnico - Práctico de Oceanografía bajo los auspicios de UNESCO, Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra Naval y Curso de Guerra Naval en la Real Academia Naval Española.

Actualmente presta Servicios como Jefe del Servicio de Buques Auxiliares de la Armada desde el 24 de octubre de 1990.

Está casado con la Señora Magali Margheri. Tiene tres hijos: Marcelo Francisco, Rodrigo Pablo y Analía Verónica.

EVOCANDO UN RAID HIPICO

La siguiente es una crónica aparecida el día 12 de octubre de 1942 del diario "El Día" que recoge las instancias de un raid. La esencia de la nota, a pesar de haber transcurrido ya 50 años de la misma, es mostrar la permanente vigencia de actividades que tocan las emociones más profundas de los deportistas ecuestres.

El Centro Social 12 de Octubre, de Sarandí Grande, organiza por esta fecha, un raid hípico cuyos preparativos y resultados tienen gran resonancia en todo el país. Este es el VII raid consecutivo que se realiza. La competencia de Sarandí Grande está arraigada en tal forma, cuenta con tanto entusiasmo popular, que bien puede decirse que ya es una prueba tradicional en los ambientes deportivos del Interior y de la Capital. En efecto. No son solamente los jinetes del lugar los que se aprestan, año a año, para ella, hombres de todos los rincones de la República se sienten incitados por la lid. Acuden desde Rivera, Durazno, Tacuarembó, Montevideo, Canelones, civiles y militares entrenan sus caballos, paciente y minuciosamente, durante largos meses, los cuidan con detalles de verdadero preciosismo y que, en el momento de la lucha, resultan, a veces, factores decisivos.

El VII Raid Hípico «Batalla de Sarandí» fue interesante por sus antecedentes y resultó apasionante durante su desarrollo. Hace pocos días, más o menos un mes, en Paso de los Toros hubo un raid de igual naturaleza que éste, en el que resultó vencedor Alcides Cassani, corredor de Sarandí Grande, razón por la cual al día de ayer se le dio, en algunos ambientes, carácter de revancha. Cuando en el lluvioso atardecer del sábado llegamos a Sarandí Grande, encontramos al pueblo de fiesta. Ya en el motocar que nos conducía habíamos vislumbrado el ambiente, muchos de los pasajeros, se trasladaban allí al sólo efecto de presenciar la competencia. Durante el viaje, la conversación se desarrolló sobre el tema de las chances. Las probabilidades se balanceaban de acuerdo con los conocimientos o simpatías de los que discutían.

Sarandí estaba de fiesta. La población se había volcado en las aceras. Poderosos altoparlantes daban detalles del programa que había de realizarse al día

siguiente. El Centro Social 12 de Octubre, estaba de bote a bote, su presidente, el Dr. Machado Ribas, diligente, ajustaba los pequeños problemas que se presentaban a último instante.

En unas mesas del bar, unos mocetones fuertes eran el centro de los comentarios.

Ellos representaban las esperanzas del pago. Eran Fresia, casi un chiquilín, Arístides Pallares, Luzardo y algún otro. En otros lugares, militares y civiles confraternizaban identificados en una misma inquietud, compañeros de otras tiendas parecidas, entre risas y bromas, barajaban probabilidades.

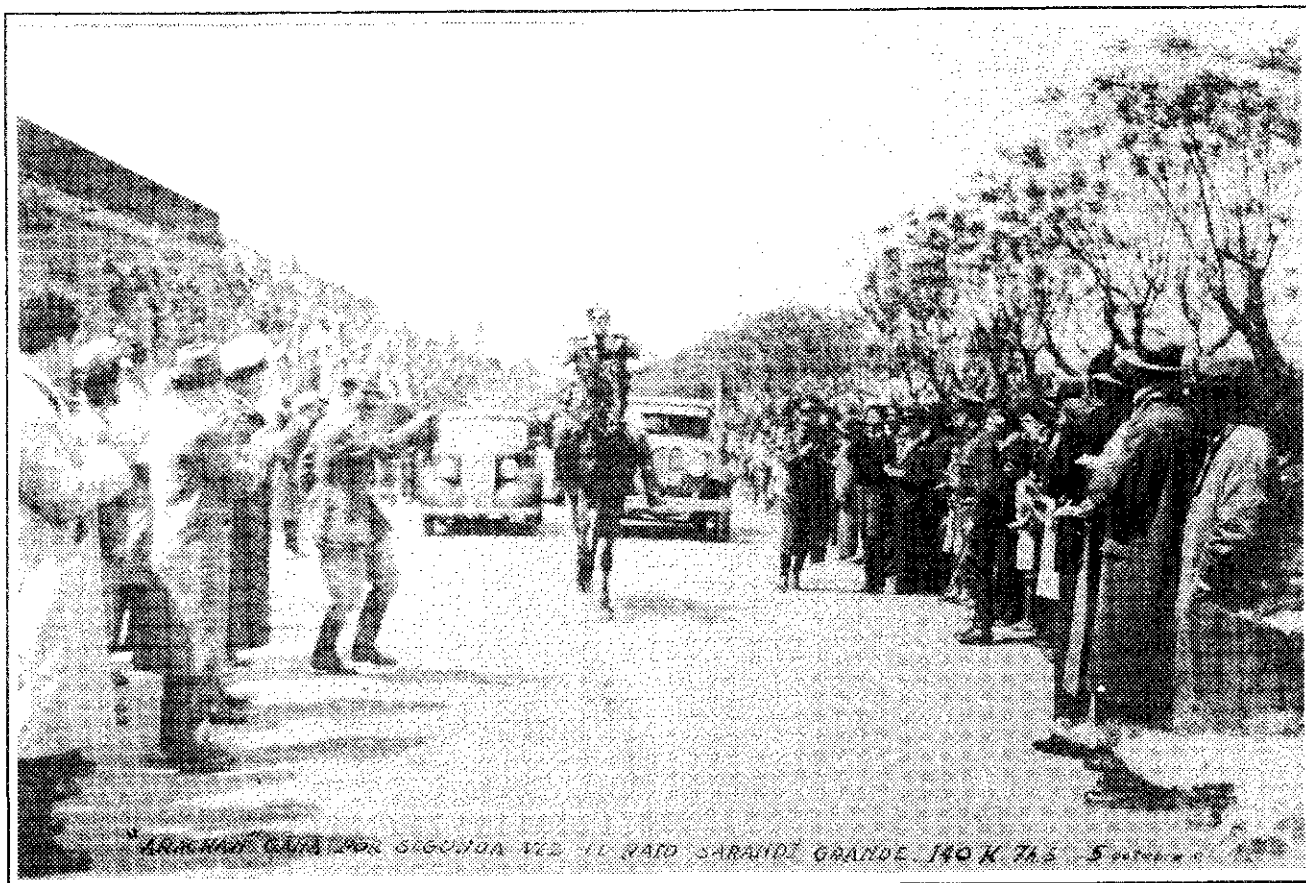
Los Regimientos de Caballería estaban bien representados. El Blandengues concurría con ocho oficiales.

El Coronel Guianze, Jefe del Cuerpo, y que es un experto jinete, de hecho era quien hacía de director del grupo. El Capitán Inaudi López, lo ayudaba en la tarea. El 4° de Caballería estaba con la persona de su Comandante: el Teniente Coronel Dubra y el Capitán Benito López. El 3°, que está destacado en Rivera, había confiado la lucha al Teniente Elbio Cardozo.

Las apuestas se cruzaban vivas y sostenidas. Así durante largas horas. Poco se descansó durante la noche. Además los hoteles no tenían capacidad para mayor hospedaje.

A las cinco de la mañana se presentaron al llamado del Starter, los siguientes competidores:

1 Oscar Rava, Isla Mala; 2 Alcides Torres Negreira, Cuchilla de Palermo; 3 Vidart Hnos. Isla Mala; 4 Manuel Martínez, Sarandí; 5 José Tartaglia, Sarandí; 6 Arístides Scarón Pallares, Sarandí; 7 Federico Rasehorn, Chamizo; 8 Martín Lasarte, Cuchilla de Villasboas; 9 Rodolfo Bidondo, Ahogados; 10 Anastasio Luzardo, Sarandí; 11 Amadeo Tartaglia, Sarandí; 12



Alcides Cassani, Sarandí; 13 Omar Fresia, Sarandí; 14 Pablo Mariezcurrena, Florida; 15 Ulises Moreira, Sarandí; 17 Luis A. Bidondo, Ahogados; 18 Andrés A. Scarón, Sarandí; 19 Martín Sastre López, Sarandí; 20 Ricardo Martínez Vergara, Costa del Yí; 21 Alcides Pirelli, Puntas de Maciel; 22 Cap. Benito López, Reg. 4° de Caballería; 23 Tte. Cnel. Luciano Dubra, Reg. 4° de Caballería; 24 Cap. Pedro C. Duarte, Reg. 1° de Caballería; 27 Juan Domingo Arroqui, Sarandí; 28 Juan José Juárez, Melo; 29 Tte. 1° Elbio Cardozo, Reg. 3° de Caballería; 30 2° Julio C. Palermo, Reg. 1° de Caballería; 31 Eusebio Dámaso Sastre, Estación Goñi; 32 Cap. José N. Ortiz, Reg. 2° de Caballería; 33 Tte. 2° Antonio Alem, Reg. 1° de Caballería; 34 Tte. 2° R. Fernández Monteavaro, Reg. 1° de Caballería; 35 B. Lateulade Ferreyra, Sarandí; 36 José A. Patiño, Montevideo; 37 Joaquín Ford, Sarandí; 38 Tte. 2° Olegario Magnani, Reg. 1° de Caballería; 40 Tte. 2° Pedro J. Eliduayen, Reg. 1° de Caballería; 41 Tte. 2° Eduardo M. Zubía, Reg. 1° de Caballería; 42 Cap. Aparicio Suárez, Reg. 1° de Caballería; 43 César Mauriño, Montevideo; 44 Humberto Rava, Isla Mala.

Había llovido en abundancia durante el día anterior. La madrugada estaba fresca. Se presumía, que por

esta causal, la marcha de los primeros kilómetros debía ser rápida.

Las cinco de la mañana. En el lugar de la partida, los caballos son paseados del diestro para poder desentumecer sus músculos. Los hombres fuman y conversan.

Las cinco y treinta. Largan. Los jinetes, entre aplausos y gritos, se pierden de vista en la carretera que los lleva rumbo a Goñi. En la penumbra del amanecer, el pelotón se ha puesto en marcha. Desde las aceras los despiden entusiastamente. Sarandí está viviendo su fiesta hípica.

La marcha ha de ser hasta Goñi, de Goñi vuelta a Sarandí; de aquí a Florida y vuelta. En total 138 kilómetros.

En la prueba intervienen caballos de todas las razas. El puro sangre de carrera. El mestizo. El criollo. Cada sangre ofrece una posibilidad distinta. Por eso los jinetes se han preocupado de darle forma especial a sus montados.

Si bien la técnica ecuestre no ha dicho aún la última palabra respecto a cual es el tipo que se presta más a estos lances, es sugestivo que en los seis primeros

puestos del marcador figuraran cuatro mestizos y dos pura sangre. Todos caballos adultos.

Los equipos de los jinetes y de los corceles son de lo más heterogéneos. Silla inglesa, montura de campaña, montura mejicana y recados. Botas de cuero crudo y bombacha porteña o bota inglesa y moderno pantalón de montar.

A los 5 kilómetros de marcha, los participantes se han distribuido en grupos. Adelante van Anastasio Luzardo, Martín Lasarte, el Teniente Palermo, Amadeo Tartaglia y algunos más. Imprimen un tren fuerte. La velocidad horario alcanza, por momentos, a 27 kilómetros. El segundo grupo adopta una actitud de vigilancia; no forzar la marcha, pero no dejar distanciar mucho a los punteros. Al fondo de la columna, y a la expectativa, los que no quieren luchar, de entrada, en los primeros puestos.

Llegan a Goñi, primer control, en una hora y cinco minutos, Luzardo, Palermo, Lasarte y Tartaglia, no disminuyen el ritmo de marcha. A las dos horas y catorce minutos están de vuelta por Sarandí. El raidman Arístides Pallares ha tenido que abandonar. Su cabalgadura se mancó incidentalmente.

Entre los corredores vienen los hermanos Tartaglia, son hombres maduros. Tienen por allí un comercio. Corren porque son sportsmen. Saben que el triunfo es difícil, pero igual intervienen.

Al llegar a La Cruz 14 leguas 70 kilómetros aproximadamente, la columna se ha desgranado, alargándose. Un tostado puro, de Federico Rasehorn, viene aflojando feo de una mano. Luis Bidondo, los Tenientes Magnani y Eduayen, César Mauriño, el Capitán Duarte, vienen en los primeros puestos.

En Florida, 90 kilómetros de recorrido, entra primero el tostado que mencionamos; segundo viene Dubra, luego otro y otro más. Casi todos bañan y masajean los caballos. El regreso se inicia.

Es la etapa de tren violento. Es la decisiva. Hay que apurar.

Alcides Casanni acelera la marcha. Fernández Monteavaro, gran ganador del año pasado, en un trote largo y sostenido, se acerca a los puestos delanteros. Dubra viene vigilante, y todos lo vigilan a él. Es buen favorito. El Capitán Duarte se acerca a los punteros, y trote y galope. La velocidad aumenta. Y el calor del día, que además es pesado, también. Los cuatro punteros no se dan respiro entre ellos. Fresia va quedando sin cabalgadura. Palermo marcha mal. Alem, a quien interrogamos, nos grita «Pésimo, pésimo». Y es un hombre que sabe montar y conducir. Zubía aparece entreverándose. Tiene caballo y lo sabe usar. Lo vino guardando para el final y se lanza a la lucha. El calor pesa. Los jinetes refrescan los caballos cada poco rato. De pronto Fernández Monteavaro ve que Dubra desmonta para dar un alce, y él, vivaz, imprime un galope largo, que casi no abandona hasta llegar a la meta. El ganador del año pasado se adelanta. Gana camino. Ratificará su victoria anterior.

Duarte y Zubía se trenzan entre ellos. Fernández corre y corre. Viene muy cortado, pero cuida a sus contrarios. Se quita alguna ropa. Come trozos de chocolate. con gajos de limón limpia la boca del corcel, que viene fresco y ligero. Así se acercan a Sarandí. Sobre los bordes del camino se han puesto los pobladores de los contornos. Animan y dan colorido al espectáculo.

Fernández Monteavaro entra a Sarandí con su caballo entero, de orejas paradas y pidiendo riendas. El jinete desenvuelto y lúcido, regula todavía su media rienda en los últimos tramos. Un griterío ensordecedor acoge su triunfo. Al cruzar la meta lo levantan en andas. Es un gran campeón. El animal: un caballazo. Al dar sentencia Don Fausto Harrios, queda evidenciado que la victoria del año pasado no fue fruto de la casualidad. El tiempo empleado fue de 7 horas 13 minutos.

A los minutos llega el segundo. Es el Comandante Dubra, que ha hecho una carrera de buen conductor.

Desde El Save A Namacha

El amanecer trae una fresca brisa; saboreando un mate esperando la hora para partir.

Si, hoy partimos hacia Maputo con la última columna.

El Jefe que está a cargo de ésta, nos ha reunido la mañana anterior, para darnos las instrucciones finales.

La hora se acerca, y mi pensamiento se deja llevar hacia un recuerdo, que parece no muy lejano. Hace poco más de seis meses que dejamos tierra Oriental y comenzábamos esta aventura.

Desde que llegamos; cuando la rampa de lanzamiento del Hércules C-130 bajaba, hasta hoy, se abría ante nosotros un paisaje nuevo y cálido. Puedo asegurar que las experiencias individuales y colectivas han enriquecido el espíritu del Ejército.

Cuando escuchábamos por radio durante la noche, a las dos compañías desplegadas en la zona de acción del Batallón, reportarse, quizás era algo normal, pero infundía esa tranquilidad de no estar solo, librado a su propia suerte. Cuando las bases de patrulla Aguila, Halcón, Tiburón, Gorila, Lobo o San Miguel salían al aire con sus equipos, sabíamos que esos Jefes de Sección tenían en sus manos la responsabilidad de 40 hombres. Entonces las comunicaciones funcionaban.

Los errores se pagarían caros. Los asesoramientos que hacían llegar los Sargentos frente a tal o cual situación, significaban una ayuda incalculable y cuando ello faltaba lógicamente el sistema se resentía.

Quizás el cigarrillo, o el mate compartido, arrancó alguna confesión o inclusive una lágrima traviesa de nostalgia mientras se aguardaba la hora para relevar a un camarada; o esperando el desenlace de alguna situación con tremenda incertidumbre.

Cuántas veces se tuvieron que enfrentar a un bloque provocado, por las tropas acantonadas, que escapaban de nuestras manos los motores que la habían provocado. Bloqueos o alzamientos en las llamadas Areas de Asamblea, pasó a ser algo común en nuestros días. Nunca hubo un enfrentamiento o escaramuza, pero siempre se mantuvo una posición

firme. Cuando la orden llegaba se comenzaba el apresto; pero por más que planificaran los líderes, hasta los niveles más bajos, no podían prever lo que ocurriría.

Desde un simple hecho rutinario hasta un posible combate se debería tener previstas todas las contingencias. Claro que iban preparados para la peor posibilidad.

En sus mentes se cruzaban innumerables pensamientos, diferentes niveles de responsabilidad, incertidumbre, resultaría la instrucción impartida o sería insuficiente?

Todos estos temores templaban día a día el carácter de la gente; estaban madurando aunque nadie pensara en ellos.

- "Buenos días, Mi Teniente"

- "Buenos días...." - Los sigo con la mirada mientras recuerdo que eran de la Sección de Ingenieros, que trabajaron en el RAD (Depósito Regional de Armamento).

El trabajo realizado fue realmente algo que merece un capítulo aparte. Al final de la Misión, cuando el depósito fue entregado a las Fuerzas de Defensa de Mozambique, había un total de 11.000 armas de diferentes calibres, pasando por los fusiles de asalto AK-47, G-3, Fusiles SKS, FAL, Mauser, Sub-ametralladoras ZB 23, PPS 43, PPSH 41 y las ametralladoras RPD, VZ 53, RPK y DEGTYAREV, inclusive armamento antiaéreo KPV 14,5 mm Y misiles TIERRA-AIRE. También morteros 60 mm y 93 mm fus S/R 82 m conocido como B-10, Y el B-11 de 107 mm.

Sin contar las innumerables minas de diferentes modelos tales como la PMN, PMD-6 POMZ-2, OZM-3 todas antipersonales o las PT-MI-BA-III, DM11, TM62, TM 57, TM 46 Antitanques. Inclusive un modelo de la M 18 Al Claymore pero soviéticas, copia fiel. Cabe destacar que este armamento pertenecía al bloque oriental, en su mayoría.

Pero ese depósito fue una conjunción de diferentes misiones que se sucedieron a través de los meses.

El transporte de armas, que se realizaba cuando las fuerzas en pugna, entregaban armamento a los Observadores Militares, a lo largo de las diferentes Áreas de Asambleas, resultó ser una tarea interesante y tensa.

Las Secciones de Fusileros Motorizados y Blindados iban a las mencionadas Áreas y conjuntamente con los TP de la Sección Transporte trasladaban el armamento de los diferentes lugares hacia el Cuartel General del Urubat en Inhambane. A veces las condiciones de seguridad no eran las mejores, pero la Misión había que cumplirla y todos sabían eso. Cuando se comenzó a trabajar y el Soldado de Primera Arce tuvo el accidente por herida de bala, nos percatamos que por más fácil que pareciera una tarea, el riesgo estaba presente continuamente.

Después llegaron los polvorines incautados y denunciados por locales, o funcionarios de las Naciones Unidas, y el trabajo se triplicó.

Había que revisar que no estuviera minado alrededor el lugar; luego se clasificaba, se transportaba a nuestras bases. Vilankules e Inhambane fueron los escenarios.

La desmovilización que tuvimos que controlar fue otra de las tareas asignadas.

Oficiales y tropas de las diferentes facciones en pugna llegaban a las áreas, con la intención de obtener una pequeña prima de dinero, un puñado de semillas algo de ropa y un machete para poder reincertarse en la vida civil. Muchos de ellos que el único oficio que conocían era la guerra no comprendían porqué debían entregar las armas. A veces se provocaban incidentes por esta razón o también los que cansados de pelear no se encontraban en las listas de pago a los desmovilizados y debían regresar a sus casas con las manos vacías después de 8 meses estar viviendo en las Áreas citadas.

Entonces allí estaban los hombres del Urubat, brindando seguridad al dispositivo con los nervios tensos. La actitud debía ser firme, pero no con demasiada agresividad que pudiera provocar un incidente; y a veces es difícil encontrar la medida justa. Claro que mientras no fueran agredidos el personal de las Naciones Unidas no había problemas.

Como olvidarme de los equipos de Ingenieros encargados de la destrucción de toneladas de explosivos tanto en nuestra Zona Acción como en toda la Región Sur.

Sin contar las tareas de marcación de campos de minas, que tantas víctimas provocó y aún provoca en la población local.

Esta última tarea duró casi hasta el final de la misión, o cuando daban vida a todas las Bases con el agua, elemento esencial. Se purificaban cerca de 29.000 lts. diariamente en cada Base.

Claro que no sólo el agua era importante, debíamos comer, y por eso la Sección Logística funcionaba sin parar, en relación directa con la Sección Transporte.

Semanalmente se trasladaban 20 toneladas de comida y otros abastecimientos a Maputo y a Inhambane; recorrido unos 1.400 km. cada vez; y de ahí se repartía a las Bases Puma de Xei-Xei (Ca. Fus. Mot. Charli) y Sapía de Vilankulos (Ca. Fus. Mot. Alfa).

Aquellos hombres con sus máquinas pasaban la mayor parte del tiempo en ruta, 4 días por semana, durante toda la misión.

Veo correr un par de mecánicos en dirección a un TP 7 ton. que ha hecho aire.

- "Justo ahora..." - Grita un conductor sacudiendo la cabeza.

- "Vamos arriba, que es la última..." - Un mecánico le palmea la espalda y abriendo el capó comienzan a trabajar.

Cuántas veces hemos visto repetirse esta escena a lo largo de toda Ruta No.1.

No importa la hora ni el día; siempre existía un Equipo de Mantenimiento (llamado taller) con su recuperador para salir a buscar cualquiera que se hubiera quedado en la ruta. Gracias a ellos lográbamos patrullar, comer y trasladar hombres y equipo a cualquier punto que quisiéramos.

Las Patrullas..., generalmente consistían en presencia a lo largo de las Zonas de Acción de las compañías. Un promedio de 200.000 km. recorridos en seis meses de misión le dio la nota folklórica al paisaje. Tanto de mañana como de tarde era común ver los Mercedes 1113 preparados para patrullar, o los Condor recorriendo los caminos.

Cuando llegamos una nueva misión había sido designada. Mantener controlada la ruta No.2 Maputo-Namacha de bandoleros y otras yerbas. Namacha localidad ésta ubicada en la frontera con Zwavilandia.

Cerca de 120 vehículos destruídos, quemados o tiroteados adornaban los costados de ésta ruta. Con orgullo recordamos, que desde que el Batallón Uruguay II se hizo cargo de este objetivo, los incidentes se fueron reduciendo hasta desaparecer por completo.

Lo que realmente sucedía era que todos estos trabajos comenzaban a ser parte de nosotros, día a día; y el ser humano es un animal que se adapta al

Desde El Save a Namacha

medio y convive con él. Quizás ahora recuerde todos esos instantes y tomo la dimensión de ello; claro que la suerte siempre nos acompañó.

Ya la hora de partir se acerca y termino de acomodar mi equipo en el vehículo. Un enfermero de mi Compañía se me aproxima y me cuenta en tono jocoso:

- "No más Lariam, ni malaria, por ahora"-

Entonces le contesté con una sonrisa; y pienso que importante fue la parte sanitaria. La labor de los enfermeros y médicos se notaba aunque nadie lo expresara.

La Sección Sanitaria atendía un promedio de 400 pacientes mensualmente entre la población local y el personal de Naciones Unidas, entre las tres bases.

Uno no da importancia generalmente, a la tranquilidad de saber, que si algo le sucede, en los niveles más bajos brindados por un camarada hasta una evacuación sanitaria, y la atención posterior; es capaz de sobrevivir en el teatro de operaciones.

- "Permiso, Mi Teniente...estamos en hora" - La hora ha llegado.

Los motores ya están encendidos y los vehículos encolumnados. Se aprestan los últimos chequeos. El Jefe de la columna da la orden de avanzar y ésta se pone en movimiento.

Miro hacia atrás y una inmensa nostalgia me invade, al igual que el resto de mis camaradas.

El último saludo al lugar, donde el Cuartel General del Batallón Uruguay II, dirigió las operaciones durante más de un año y medio.

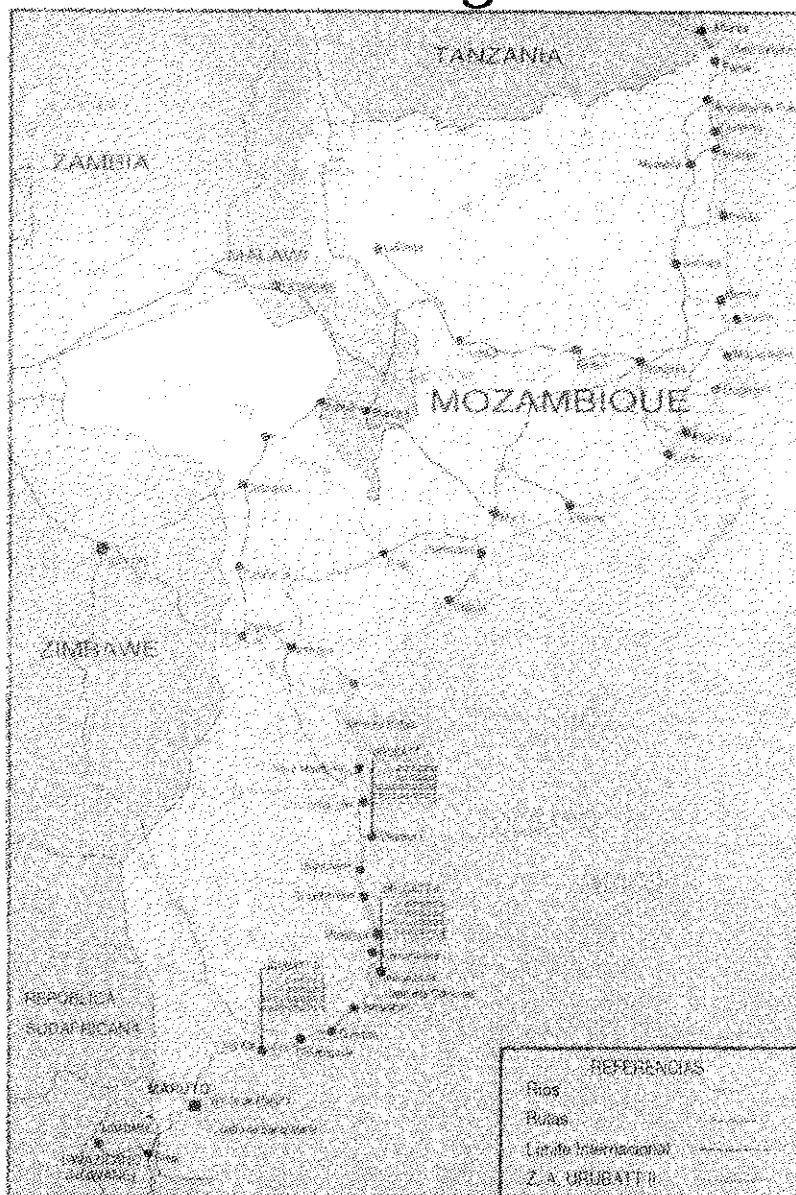
Esto es simplemente un homenaje a todos aquellos que vivieron, sufrieron, y murieron en esas áridas tierras Africanas.

Hoy, cuando cada uno de los que estuvieron en esa aventura, estén instalados cómodamente en el calor

familiar o en el Casino de algún Cuartel, levanten una copa y brinden-

"Por los que ya no están".

MOZAMBIQUE



Area (Km2): 799.380

División política: 10 provincias y la capital subdivididas en 112 distritos

Capital: Maputo

Población (hab): 14.872.000

OFICIALES DE BANDAS MILITARES EGRESADOS DE LA ESCUELA DE MUSICOS DEL EJERCITO

Por May.(BM) Carlos H. SCALDAFERRO



7 de Setiembre de 1946: Reunión de Camaradería, despidiendo al 1er. Inspector de Bandas, Mayor (BM) Duncan Sadi Baco, por pase a situación de retiro. En esta foto aparecen la mayoría de los Maestros de Bandas de la época y algunos civiles amigos. Entre otros se pueden visualizar: Tte. 1º (GR) Jaime Airaldi, Tte. 1º (BM) José Pignalosa, Mayor (BM) Osvaldo Ballestrino, Mayor (BM) Duncan S. Baco, Cap. (BM) Arturo Infanzozzi, Sgto. 1º (BM) Abel Beriz, Cap. (BM) Sixto Aguiar y Sgto. 1º (BM) Domingo Techera. De Pie: Tte. 1º (BM) Alfredo Pignalosa, Cap. (BM) Rómulo T. Gonzalez, Cap. (BM) José C. Amor, Tte. 2º (BM) Jorge Diez, Sgto. 1º (BM) Jaime Di Lorenzi y Sgto. 1º (BM) Alejo Arana Silva.

ANTECEDENTES

Desde la primera Reglamentación de nuestro Ejército en el año 1829, las Bandas integran orgánicamente éste, y sus Directores eran contratados por los Jefes de las Respectivas Unidades.

La designación del Cargo era la de Música Mayor, y a título de Ejemplo mencionamos el autor de la Música del Himno Nacional, Fran-

cisco José DEBALI, que fué Música Mayor del Ejército.

Posteriormente se le asignaba grado Militar y su formación era en las propias Unidades, tal son los casos, del Capitán Celestino Griffón, Director de la Banda del Batallón Florida que participando en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay, perdiera la vida por las heridas recibidas en combate, en la

Batalla de Yatay, Teniente 1 Gerardo Grasso, Director de la Banda de la Escuela de Artes y Oficios, entre otros.

A principios de este siglo, las vacantes de Maestros de Bandas se llenaban mediante Concurso entre Músicos Militares o Civiles, asignándoles un grado de Oficiales Asimilados.

Oficiales de Bandas Militares del Ejército

El 4 de Mayo de 1932 se Publica en el Boletín del Ejército N 399 la "Reglamentación del Concurso para la provisión de Maestros de Bandas del Ejército" exigiendo entre las condiciones necesarias la de "haber sido Maestro o encargado de las Bandas del Ejército o la Armada, o Músico sustituto de los Maestros de las Bandas de Músicos del Ejército,..."

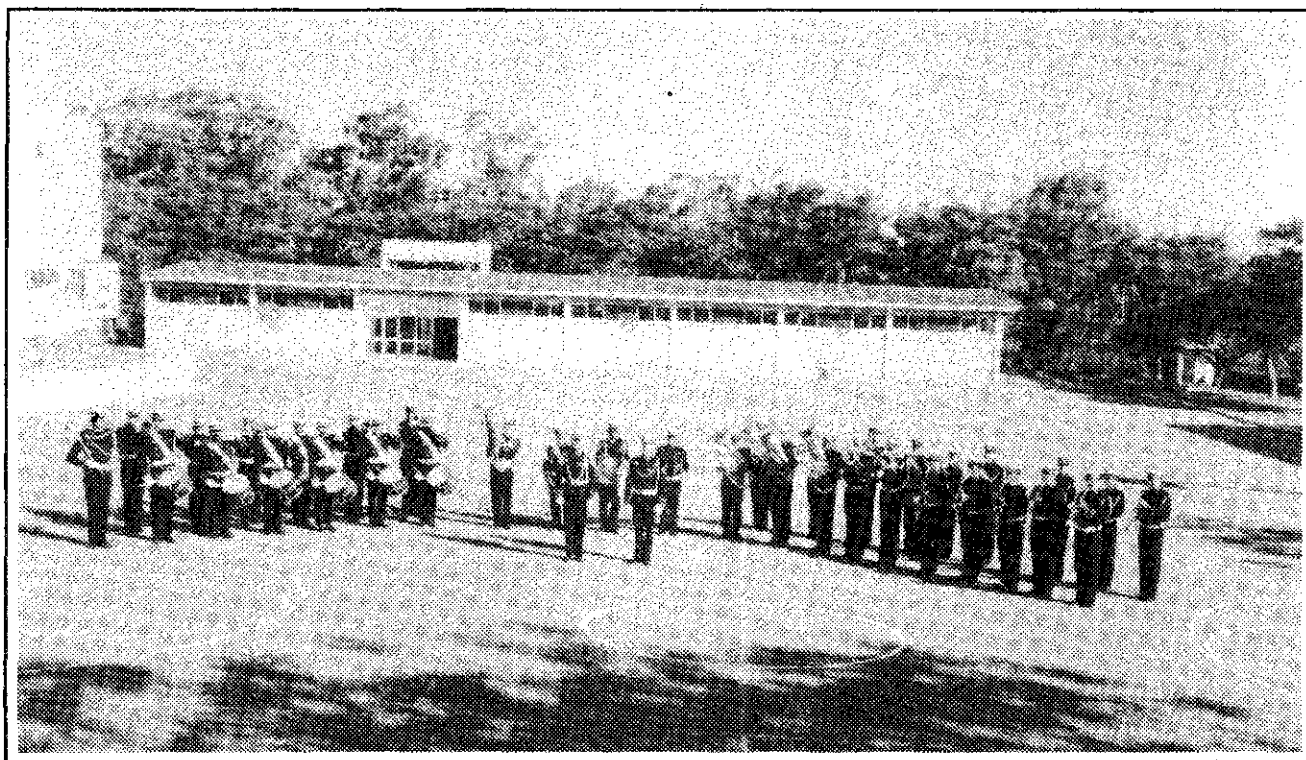
Pero en el año 1941 se aprueba la Ley Orgánica Militar N 10050, donde se establece en su Art. 188 lo siguiente: "Para adquirir grado en propiedad en los Servicios será necesario proceder de los Cursos

respectivos, ingresando y siguiendo la misma escala jerárquica que el Personal Combatiente".

Por Decreto 2688 del 2 de diciembre de 1943, el Presidente de la República, otorga el Estado Militar y declara en posesión de la propiedad del grado a los siguientes Sres. Jefes y Oficiales de Bandas Militares: Mayor Duncan Sadi Baco, Capitán Osvaldo Ballestrino, Tenientes 1 Pedro L. Sanna, Arturo Infanzozzi, Alfredo Pignalosa, Camilo Amaro, Marcos Sixo Aguiar, José Pignalosa, Luis Ramis Olintho Ruas, Tomás R. Gonzalez y José Cupertino Amor, y Alférez Máximo Jorge Diez.

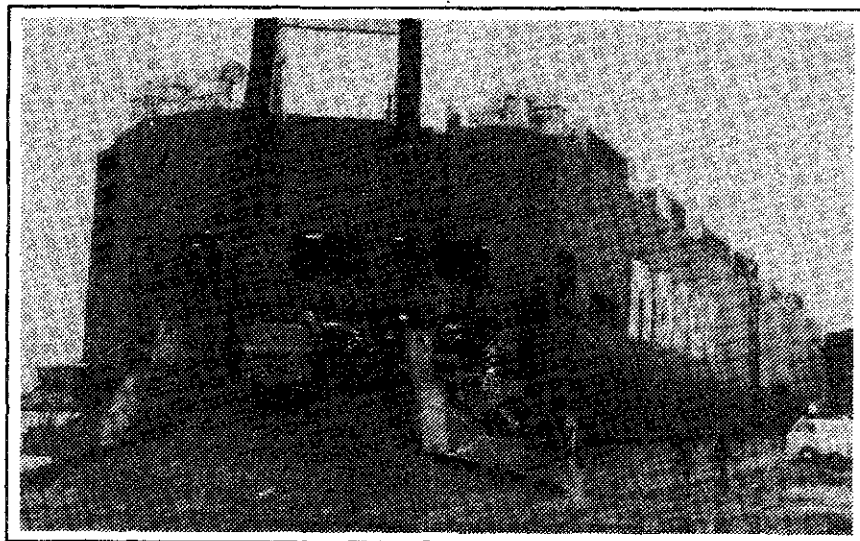
A partir de esto, a la recientemente creada Escuela de Músicos del Ejército (1ero. de Julio de 1943), se le encomienda también a parte de su misión original de reclutar e instruir Personal Músico, la de formar los Oficiales del Escalafón de Bandas. Es entonces que el Personal Superior anteriormente mencionado, se transformará en los instructores de las 1eras. Promociones de Oficiales graduándose la 1a. en el año 1948.

Y desde esa fecha hasta nuestros días, ese instituto ha seguido formando Oficiales no solamente para el Ejército, sino también para las otras Fuerzas.



Banda de la Escuela Militar

MATERIAL DE AYUDA HUMANITARIA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



Con fecha 2 de julio de 1993 se celebró un Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio Federal de Defensa de Alemania, para la adquisición de material de ayuda humanitaria por un valor de U\$S 1.250.000 con un plan de financiación hasta el año 1998.

Su costo significa un precio simbólico, considerando el volumen, tipo y calidad del mismo y será destinado a las Fuerzas Armadas, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otras reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional, entre ellas la Dirección Nacional de Meteorología, Dirección General de los Servicios de las FF.AA., Instituto Antártico y Dirección General de Sanidad de las FF.AA., en el mismo se incluye:

112 Ambulancias

8 Equipos de puentes tijera transportados en 32 camiones, Camiones cisternas de combustible.

2 Vehículos anfibios con destino a la Base Antártica Artigas.

27 Estaciones de distribución de energía eléctrica.

27 purificadores de agua.

75 Motos.

13 Monta cargas.

44 Generadores de energía.

199 Cocinas de campaña.

200 Kits Meteorológicos.

Material sanitario, incluyendo camillas, equipos de Rayos X, esterilizadores, inhalador de oxígeno, set odontológico y carpas.

166 depósitos flexibles de combustible.

200 camiones de carga.

100 remolques.

Material de pontones que incluyen 45 camiones retroexcavadoras y palas cargadoras.

El arribo del mencionado material al Puerto de Montevideo se produjo el 31 de julio en horas de la tarde, en un buque capacitado para este tipo de carga. El mismo es de origen noruego, llegando por primera vez a estas latitudes, siendo su ruta habitual por el Atlántico Norte. Su nombre es NOSAC.

El total del material adquirido mediante estas ventajosas condiciones va a llenar una necesidad vital en las Instituciones anteriormente mencionadas.



¿USTED PIENSA EN SU SALUD?

Por Tte.2º Andrés Giacola

Jefe del Servicio de Educación para la Salud D. N. S. FF. AA.

Creemos que esta pregunta nos la debemos hacer con más frecuencia, porque normalmente sólo la realizamos cuando la enfermedad invade nuestro organismo.

Pocos de nosotros pensamos en nuestra salud y cuando la perdemos nos acordamos de ella y la vemos como algo lejano, que quizás no vuelve más.

Pero, ¿qué hacemos para mantenerla?. Es como el aire: cuando falta nos acordamos que existe, porque mientras está ni siquiera le ponemos atención.

Estareflexión ha sido hecha para presentarles a ustedes un servicio que especialmente ha sido creado para **atender la salud y no la enfermedad**. Es el de Educación para la Salud, que trabaja en varios niveles, como lo son:

- Promoción de la salud
- Protección específica
- Diagnóstico precoz y tratamiento inmediato
- Limitación de la incapacidad y
- Rehabilitación.

No debemos olvidar todo lo relacionado con la Participación comunitaria o social, o sea el trabajo junto a la población usuaria de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA..

Y así hemos presentado un área de la que tal vez usted había oído hablar, pero que no conocía bien. Es por eso que vamos a ser más claros aún.

Nuestro servicio está atendido por un equipo de técnicos especializados en el comportamiento humano y social. Tiene como objetivo fundamental **eleva la calidad de vida de la población de las FF.AA.**

Justamente dentro de lo que hemos denominado **promoción de la salud**, está todo lo concerniente al cuidado de la salud. Hacemos acciones educativas para que las personas se mantengan sanas y no tengan que ocupar una cama en el Hospital.

¿Usted puede imaginarse todos los trastornos que ocasiona una persona internada? ¿Usted ya pensó en el sufrimiento de los familiares? Sin pensar en lo laboral y en la ausencia del hogar de una figura, que puede ser padre o madre, y aún - por qué no - el sustento de la familia.

¿Usted ha llegado a pensar que hay niños y adultos, internados solamente por no haberse lavado correctamente las manos? ¿Y que a veces hasta la vida pierden por ese motivo?

Piense...: diarrea aguda infantil, hepatitis, mononucleosis, hidati-

dosis, entre otras, son muchas veces transmitidas por las manos sucias. En un pequeño, este tipo de enfermedades puede ocasionarle trastornos graves y reiteradas internaciones.

¿Usted puede imaginar que por no lavar bien las verduras que se consumen crudas, puede contraer enfermedades que le llevan a cirugía de alta complejidad? Observe que no estamos hablando de cosas muy sofisticadas, sino de cosas que hacemos diariamente.

¿Puede llegar a pensar lo que el tabaco le ocasiona, si fuma en exceso? Pero no hablemos solo del fumar, piense en el comer, el beber alcohol, en la falta de recreación, sedentarismo, entre otros, y piense **en su propia vida y como transcurre**. Todo lo que se hace en exceso y pierde el equilibrio, hace mal. No estamos con el prohibir, sino en que las personas conozcan sus propios límites y reaccionen a tiempo para no enfermar.

¿Por qué hablamos de **protección específica**? ¿Usted alguna vez en su vida, se ha dado una vacuna? Si lo hizo, se protegió de alguna enfermedad evitable por medio de la inmunización. Existen otros ejemplos de protegerse para no enfermar como lo pueden ser practicar medidas preventivas: correcta eliminación de la basura la

cual produce moscas y éstas a su vez enfermedad; la correcta manipulación de alimentos, porque si una persona está enferma puede contagiar a otras mediante la comida que prepara.

Insistimos mucho en el diagnóstico precoz y tratamiento inmediato. Trataremos de explicarle qué hacemos al respecto. Cuando insistimos en que la mujer se examine los senos, es para que ella identifique alguna anomalía o problema que hasta ese momento no tenía, por ejemplo, una dureza, un nódulo o algo que encuentre diferente al mes anterior.

Eso le hace consultar a un médico, y si es detectada alguna patología, es mejor que sea lo antes

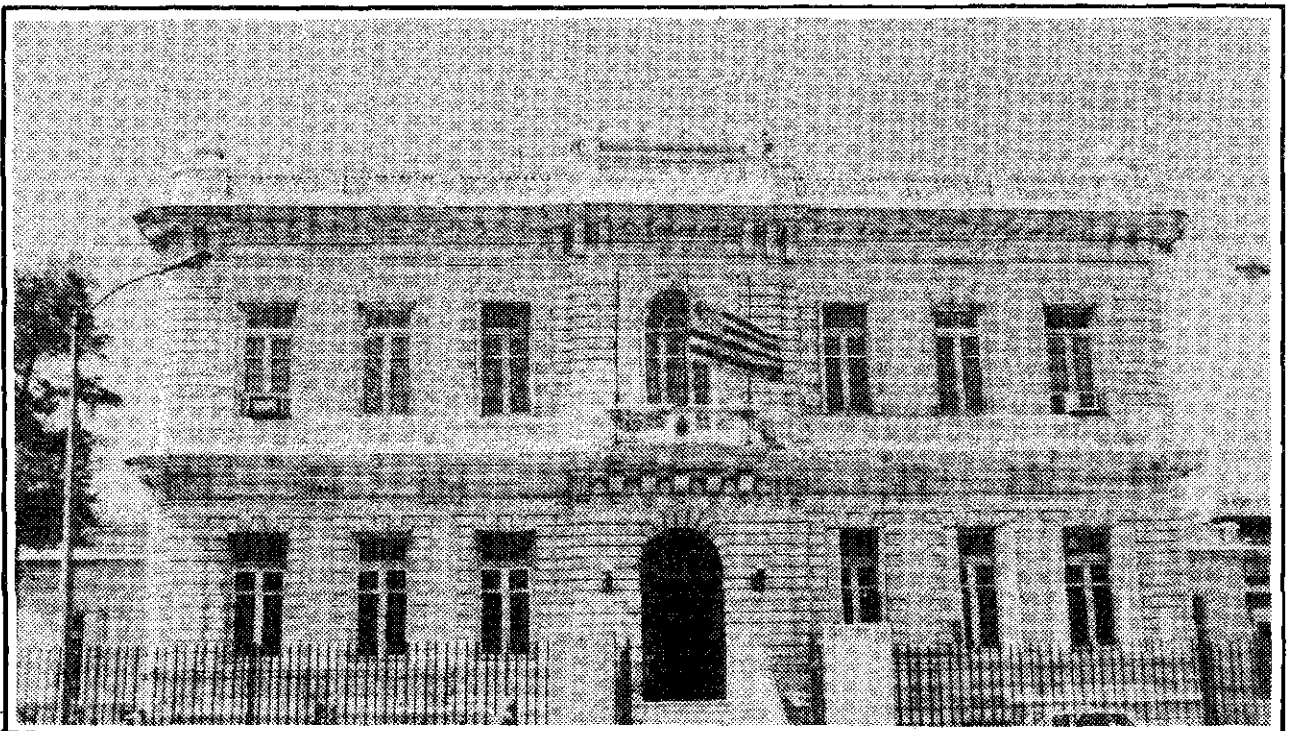
posible. Con esta acción, estamos evitando que el mal prosiga su camino y que personas que aparentemente están sanas, puedan identificar por sí mismas algún problema que en el futuro puede ser de gravedad.

Y así podemos hablar de otro tipo de enfermedades, tan absurdas que existen como la hidatidosis producida solamente por la costumbre que el ser humano tiene de dar a comer vísceras o achuras a los perros. Si no lo hiciera no existiría la enfermedad. Si las personas cubrieran y tapan los agujeros de las paredes y mantuvieran buena higiene en sus casas, la vinchuca que ocasiona el mal de Chagas no existiría.

Y...¿sabe usted que la gente puede llegar a morir por ese mal?; ¿que las personas se mueren por dejar estufas prendidas, inhalar gases mortales; que muchos niños padecen de quemaduras graves sólo porque sus madres no saben que primero deben colocar el agua fría y después la caliente, antes de meterlo en el agua para bañarlo, etc., etc.?

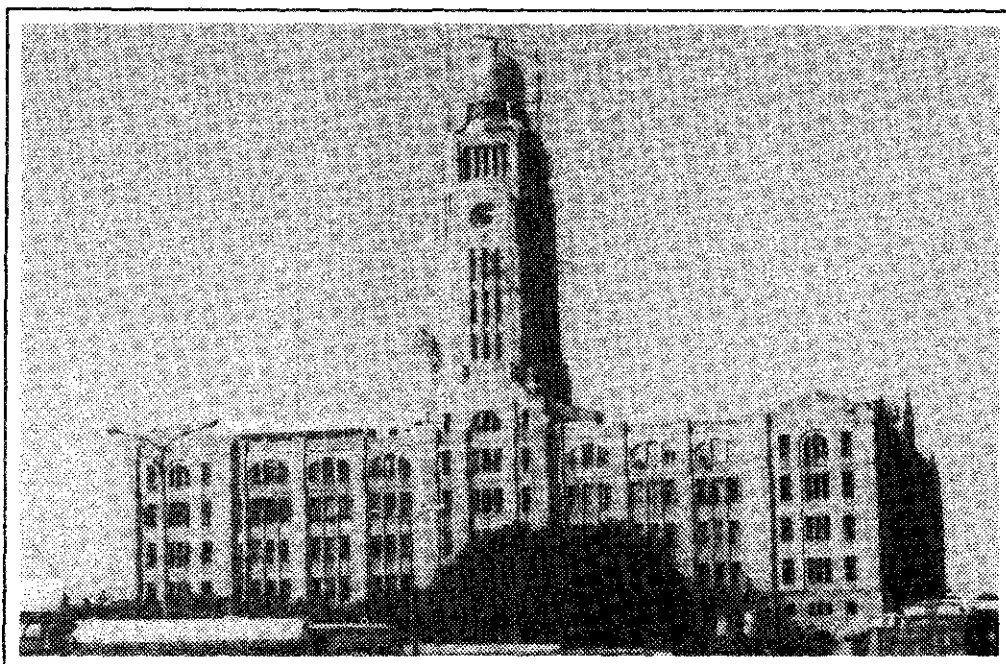
¡Vea cuántas cosas podemos hacer para prevenir la enfermedad...! Es por eso que existimos y nos sentimos orgullosos de la tarea que realizamos, porque nos gusta ver la gente sana que puede trabajar y vivir con su familia, con alegría y felicidad, más lejos de las sombras y el dolor de la enfermedad.

SOLAMENTE CON SALUD PUEDE DISFRUTAR DE TODO LO QUE LE RODEA. TODOS LOS PROBLEMAS TIENEN SOLUCION SI LOS ENFRENTAMOS SANOS. SI ESTA DE ACUERDO CON NOSOTROS TRATE DE AYUDARNOS A QUE ESTOS CONCEPTOS LOS CONOZCAN QUIENES LE RODEAN.



Sede de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF. AA.

Organización y Funciones de la Prefectura Nacional Naval



*Edificio del Comando
General de la Armada
Prefectura General
Naval*

1.- OBJETIVOS

La Prefectura Nacional Naval tiene como misión mantener el orden público, ejercer el control de la seguridad de la navegación como Autoridad Policial en las áreas: Marítima, Fluvial y Lacustre en Jurisdicción de la Armada e intervenir en el abanderamiento de buques y cumplir funciones registrales, a fin de contribuir con la misión de la misma.

2.- FUNCIONES GENERALES

- Ejercer la función de policía controlando el cumplimiento de la normativa vigente y establecer las disposiciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos.
- Prevenir, reprimir e investigar, en su carácter de auxiliar de la justicia, los delitos, faltas y contravenciones que se cometan o incidan en su jurisdicción.

- Apoyar como fuerza Pública a los Organismos del Estado para el cumplimiento de sus funciones específicas y asumir las tareas delegadas que se le asignen.
- Controlar el cumplimiento de las normas marítimas nacionales e internacionales relativas a la seguridad de la navegación.
- Controlar y regular las normas pertinentes para el abanderamiento de buques de matrícula nacional y cumplir con las funciones registrales.
- Coordinar sus acciones con la de los Organismos relacionados con la actividad marítima.
- Realizar o apoyar operaciones relativas a accidentes marítimos y otras emergencias.
- Efectuar las investigaciones de los accidentes acaecidos en aguas territoriales de buques nacionales y extranjeros, y de los de bandera nacional fuera de dichas aguas, así como las que corres-

pondan al desempeño del personal en los buques de matrícula nacional.

- Administrar el practicaaje nacional.
- Ejercer el control que le corresponde en el cumplimiento de las reglamentaciones portuarias vigentes.
- Contribuir en el control del Tráfico Marítimo.
- Todas aquellas otras tareas o funciones que le asigne el Mando Naval.

3.- ESTRUCTURA ORGANICA

- Los componentes orgánicos de la Prefectura Nacional Naval hasta el nivel de Dirección o Jefaturas son:
 - Prefectura Nacional Naval.
 - Estado Mayor.
 - Secretaría.
 - División Investigaciones.
 - Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos.
 - Asesoría Letrada.
 - Jefatura de Circunscripción del Río Uruguay.
 - Jefatura de Circunscripción del Río de la Plata.
 - Jefatura de Circunscripción del Océano Atlántico.
 - Prefectura del Puerto de Montevideo.
 - Dirección Registral y de Marina Mercante.
 - Unidad de Apoyo.
 - Secretaría Financiero Contable de la P.N.N.

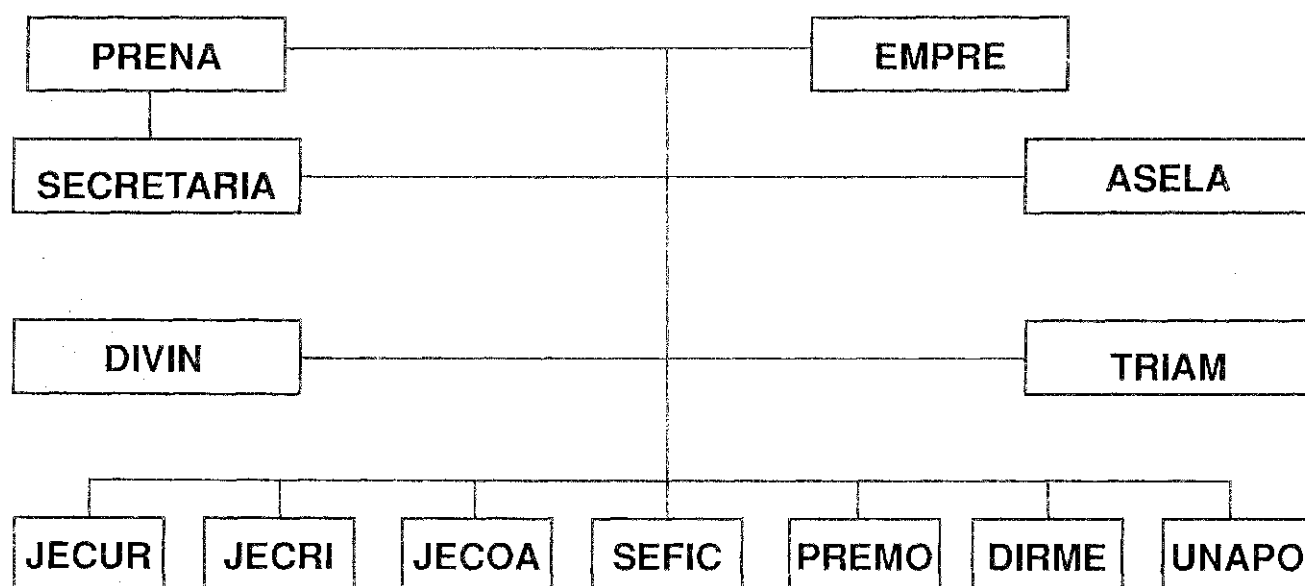
- PRENA - Prefectura Nacional Naval.
- EMPRE - Estado Mayor de Prefectura.
- SEPRE - Secretaría P.N.N.
- ASELA - Asesoría Letrada.
- TRIAM - Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos.
- DIVIN - División Investigaciones.
- JECUR - Jefatura de Circunscripción del Río Uruguay.
- JECRI - Jefatura de Circunscripción del Río de la Plata.
- JECOA - Jefatura de Circunscripción del Océano Atlántico.
- PREMO - Prefectura del Puerto de Montevideo.
- DIRME - Dirección Registral y de Marina Mercante.
- UNAPO - Unidad de Apoyo.
- SEFIC - Secretaría Financiero Contable de la P.N.N.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Las funciones y relaciones orgánicas de los componentes indicados en el organigrama son:

El Prefecto Nacional Naval: Es un Oficial Almirante, depende del Comandante en Jefe de la Armada y supervisa a toda la Prefectura Nacional Naval.

ORGANIGRAMA



Organización y Funciones de la Prefectura Nacional Naval

Estado Mayor; El Jefe del Estado Mayor es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a los Jefes de las Divisiones. Sus funciones son: Asesorar al Prefecto Nacional Naval en el ejercicio del Comando, manteniéndolo al día y preparando las apreciaciones, planes, órdenes, reglamentaciones necesarias; asesorar, programar y planificar aspectos de recursos humanos, operativos, logísticos y de comunicaciones, analizando y evaluando periódicamente las fases de cumplimiento de las directivas impartidas; asistir al Prefecto Nacional Naval en asuntos relacionados con los Organismos Internacionales en los que participe y sobre la aplicación de la Legislación Marítima emanada de esos Organismos.

Secretaría: El Secretario es un Oficial Superior o Jefe del Cuerpo de comando, depende del Prefecto Nacional Naval.

Division Investigación: El Jefe de la División Investigaciones es un Oficial Superior o Jefe del Cuerpo de comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a los Jefes de Departamentos.

Tribunal Investigador de Accidentes Marítimos: Estará constituido acorde a la normativa vigente, depende del Prefecto Nacional Naval. Sus funciones son: investigar mediante la aplicación de la norma legal correspondiente, los accidentes marítimos acaecidos en aguas jurisdiccionales de buques nacionales y extranjeros y de buques nacionales fuera de dichas aguas, determinando las causas que lo originaron; delimitar la responsabilidad de los actores y asesorar al Prefecto Nacional Naval sobre las sanciones que puedan corresponder.

Asesoría Letrada: Depende del Prefecto Nacional Naval y sus funciones son: asesorar al Prefecto Nacional Naval y a los órganos dependientes en asuntos de orden legal; representar y patrocinar al Estado ante los órganos judiciales o administrativos en aquellos casos que así lo disponga el Ministerio de Defensa Nacional.

Jefatura de Circunscripción del Río Uruguay: El Jefe de Circunscripción es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa: al Sub-Prefecto del Puerto de Bella Unión, Prefecto del Puerto de Salto, Prefecto del Puerto de Paysandú, Prefecto del Puerto de Fray Bentos y al Prefecto del Puerto de Nueva Palmira.

La Jefatura de Circunscripción tiene asiento en Fray Bentos; los límites geográficos de la Circunscripción, Prefecturas y Sub-Prefecturas en el área de jurisdicción de la Armada son: la misma abarca desde la ciudad de Artigas en el Río Cuareim hasta el kilómetro 0 del Río Uruguay. La Sub-Prefectura del

Puerto de Bella Unión: desde la ciudad de Artigas en el río Cuareim hasta el Arroyo Yacuí en el río Uruguay; la Sub-Prefectura de Artigas: desde la ciudad de Artigas en el Río Cuareim hasta el Arroyo Tres Cruces Grande; Prefectura del Puerto de Salto: desde el Arroyo Yacuí hasta el Río Daymán; Prefectura del Puerto de Paysandú: desde el Río Daymán hasta el Arroyo Negro; Prefectura del Puerto de Fray Bentos: desde el Arroyo Negro hasta el Río Negro; Sub-Prefectura de Mercedes: El Río Negro en el ámbito de Jurisdicción de la Armada; Prefectura de Nueva Palmira: desde el Río Negro hasta el kilómetro 0 del Río Uruguay; Sub-Prefectura de Dolores: El Río Uruguay desde la desembocadura del Río Negro hasta Dolores, en el Río San Salvador.

Jefatura de Circunscripción del Río de la Plata: El Jefe de Circunscripción es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa: al Prefecto del Puerto de Colonia, Prefecto de Trouville y Prefecto de Canelones.

La Jefatura de Circunscripción tiene asiento en Montevideo; Los límites geográficos de la Circunscripción, Prefecturas y Sub-Prefecturas en el área de jurisdicción de la Armada son: La misma abarca desde el kilómetro 0 del Río Uruguay hasta el Arroyo Solís Grande (se excluyen los límites que se asignan al Puerto de Montevideo). Prefectura del Puerto de Colonia: desde el kilómetro 0 del río Uruguay hasta Punta Pavón; Sub-Prefectura del Puerto de Carmelo: desde el kilómetro 0 del río Uruguay hasta el Puerto de Conchillas; Sub-Prefectura del Puerto de Juan Lacaze: desde el Puerto de Platero hasta Punta Pavón; Prefectura de Trouville: desde Punta Pavón hasta el Arroyo Carrasco (se excluyen los límites que se asignan al Puerto de Montevideo); Sub-Prefectura del Puerto de Santiago Vázquez: desde Punta Pavón hasta Punta Rodeo; Prefectura de Canelones: desde el Arroyo Carrasco hasta el Arroyo Solís; Sub-Prefectura de Solymar: desde el Arroyo Carrasco hasta el Arroyo Pando; Sub-Prefectura de La Floresta: desde el Arroyo Solís Chico hasta el Arroyo Solís Grande.

Jefatura de Circunscripción del Océano Atlántico: El Jefe de Circunscripción es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a: Prefecto del Puerto de Maldonado, Prefecto del Puerto de La Paloma y Prefecto del Puerto de Río Branco.

La Jefatura de Circunscripción tiene asiento en La Paloma; Los límites geográficos de la Circunscripción, Prefecturas y Sub-Prefecturas en el área de jurisdicción de la Armada son: la misma abarca desde el Arroyo Solís Grande hasta el Límite Lateral Marítimo con la República Federativa del Brasil y desde la

desembocadura de Arroyo San Miguel hasta la ciudad de Río Branco. Prefectura del Puerto de Maldonado: desde el Arroyo Solís Grande hasta la Barra de la Laguna Garzón; Sub-Prefectura de Piriápolis: desde el Arroyo Solís Grande hasta el Arroyo Potrero; Sub-Prefectura de José Ignacio: desde el Límite Lateral Oeste de la zona de exclusión de la Boya Petrolera hasta la Barra de la Laguna Garzón; Prefectura del Puerto de la Paloma: desde la Barra de la Laguna Garzón hasta el Límite Lateral con la República Federativa del Brasil; Sub-Prefectura del Chuy: desde Aguas Dulces hasta el Límite Lateral con la República Federativa del Brasil; Prefectura de Río Branco: desde la desembocadura del Arroyo San Miguel hasta la ciudad de Río Branco; Sub-Prefectura del Puerto de la Charqueada: desde la desembocadura del Arroyo San Miguel hasta el Arroyo Sarandí.

Funciones de las Jefaturas de Circunscripción de la P.N.N.: Conducir, funcional y operativamente las Unidades directamente dependiente; Supervisar a sus Unidades dependientes en el ejercicio de la función policial, en el mantenimiento del orden público en su función de auxiliar de la Justicia; representar a la Prefectura Nacional Naval ante aquellas Instituciones u Organismos Nacionales, Binacionales o Departamentales que desarrollan actividades en el ámbito de su jurisdicción; contribuir al control del Tráfico Marítimo en concordancia con las normas vigentes; controlar el cumplimiento de la investigación primaria de accidentes de buques o embarcaciones que ocurren en su Circunscripción; supervisar la actualización y cumplimiento de normas portuarias vigentes de su competencia; supervisar a sus Unidades dependientes en el control del cumplimiento de las normas marítimas nacionales e internacionales relativas a la seguridad de la navegación que corresponda aplicar a los buques que operen los respectivos puertos.

Prefectura del Puerto de Montevideo: El Prefecto del Puerto de Montevideo es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional

Naval y supervisa al Sub-Prefecto del Puerto de Montevideo.

Dirección Registral y de Marina Mercante: El Director Registral y de Marina Mercante será un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a sus Divisiones dependientes.

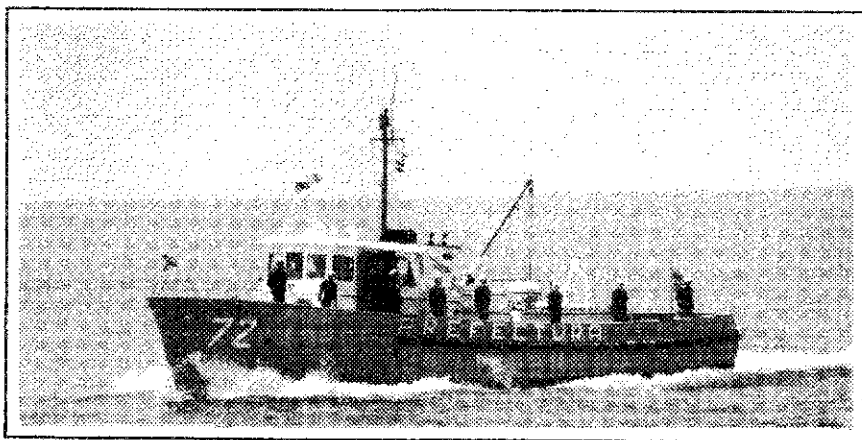
Funciones: Controlar el cumplimiento de las normas marítimas nacionales e internacionales relativas a la seguridad de la navegación que corresponde aplicar a los buques, embarcaciones y artefactos flotantes de matrícula nacional; controlar la aplicación de las normas pertinentes para el abanderamiento de buques mercantes, de pesca y deportivos de la matrícula nacional; mantener a través de la Escribanía de Marina los Registros Públicos que la normativa vigente le impone y aquellos registros administrativos que se requieran; mantener el Registro de Personal de la Marina Nacional, el Registro de Peritos Navales, el Registro de Buzos y otorgar las Patentes y documentación correspondiente; controlar el cumplimiento de servicio a bordo de los buques de bandera nacional y la evaluación del desempeño de la gente de mar por medio de la normativa vigente.

Unidad de Apoyo: El Jefe de la Unidad de Apoyo es un Jefe del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a las Brigadas.

Función: Apoyar la función policial a requerimiento.

Secretaría Financiero Contable de PRENA: El Jefe de la Secretaría Financiero Contable de PRENA es un Oficial Superior del Cuerpo de Comando, depende del Prefecto Nacional Naval y supervisa a las diferentes secciones.

Funciones: Ejercer el control de los recursos financieros con que cuenta este Gran Comando; planea, organiza y coordina los sistemas de abastecimiento; aconseja su mejor distribución para el cumplimiento de los objetivos trazados por este Comando.



Lancha patrullera

LUGARES DE NUESTRA HISTORIA

LA CASA DE PEREZ

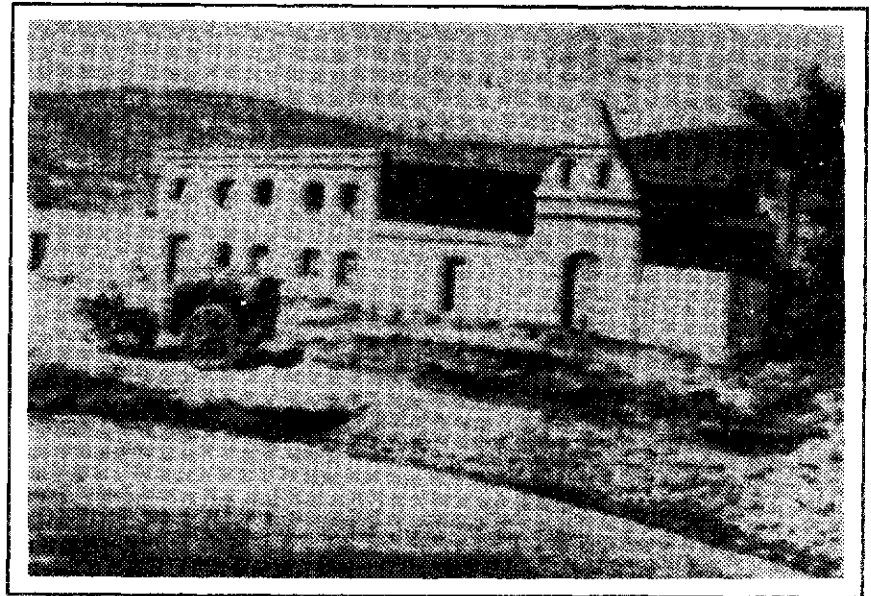
César Rodríguez Giménez

Es un deber de todo ciudadano reclamar a las autoridades nacionales una pronta acción para salvar como en este caso la inevitable destrucción por acción del tiempo de tan importante reliquia histórica como es la llamada Casa de Pérez del Arroyo Seco.

El desamparo en que se ha tenido en los últimos años a la casa histórica del Arroyo Seco, situada en la Av. Agraciada esquina San Fructuoso ha hecho posible que su deterioro sea cada día más avanzado, pero en más, desde el fallecimiento de la última propietaria de la llamada quinta de Iglesias como se llamaba hace sesenta años, Sra. María R. Iglesias acaecido el 24 de octubre de 1970, han desaparecido valiosos objetos que atesoraba dicha mansión.

Para fundamentar dicho reclamo a las autoridades nacionales, hagamos un poco de historia.

«Dice el escritor Raúl Montero Bustamante, que Don Antonio Baltasar Pérez, se estableció en el lugar que hemos mencionado en 1779 y en 1800 con motivo de solicitar la instalación de un oratorio público (el cual se observa en un cuadro del pintor Manuel Besnes Irigoyen en 1832), declara poseer una panadería, un horno de ladrillos y chácara, alla vivía con su mujer, nueve hijos, treinta esclavos y veinte peones. Durante los sitios que sufrió la ciudad de Montevideo, la posesión de Pérez quedó a mer-



Casa y Oratorio de Pérez en el Arroyo Seco en abril de 1832. Dibujo lavado de Juan Manuel Besnes e Irigoyen. Como puede apreciarse en planos de la época, el artista, que captó esta escena desde el muelle, ha exagerado la perspectiva al hacer llegar las aguas de la bahía a corta distancia de la mansión.

ced de los fuegos de sitiadores y sitiados. En las guerras de la Independencia entre fuerzas orientales y argentinas contra las fuerzas españolas desde 1811 a 1814 y luego entre los Orientales y Argentinos y por fin entre Orientales, portugueses y brasileños, hasta la consolidación de la soberanía del Estado. Durante la Guerra Grande fue también testigo de cruentas luchas entre sitiados y sitiadores.

Los muros que de aquella casa estaban saturados de marciales recuerdos pero a estos se agregaban otros acontecimientos de extraordinaria importancia histórica que se desarrollaron dentro del pro-

prio oratorio y en las salas de la Casa de Don Antonio Baltasar Pérez. Dice la tradición que allí se realizaron las reuniones preparatorias del Armisticio de 1811 entre el Virrey Elío y autoridades argentinas y el 20 de octubre se aprobó el tratado de pacificación, sin la asistencia del General Artigas, el cual dejó a los orientales librados a sus propias fuerzas, lo cual dio origen al memorable episodio de nuestra historia conocido como el «EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL».

En el mismo oratorio de Pérez se produjeron en 1814 las escenas de 1811, pero esta vez con mayor trascendencia histórica que en



La casa de Pérez en la actualidad.

aquella ocasión. Esta vez don Juan María Pérez hijo de don

Antonio acordó hospitalidad al Generalísimo argentino Carlos María de Alvear para que recibiera en su casa del Arroyo Seco al Capitán General español Don Gaspar de Vigodet con el fin de concentrar las bases de un nuevo Armisticio cuyo resultado fue la capitulación de las fuerzas españolas al ejército de la revolución que los sitiaba, era el 20 de octubre de 1814».

Hasta aquí a grandes rasgos, las documentadas referencias de Montero Bustamante, agregando nosotros que el 29 de agosto de 1963, el Ministerio de Instrucción Pública dispuso que se iniciarán los

trámites para la expropiación del histórico edificio, conocido en esa fecha como la quinta de Iglesias que fuera ya objeto de un proyecto en igual sentido presentado al consejo Departamental de Montevideo el 12 de setiembre de 1958 Art. 414 de la Ley 13032 Inc. D, declaró de utilidad pública la expropiación de la casa que perteneció a Don Antonio B. Pérez ubicada en la calle Agraciada N 2752 esq. San Fructuoso Padrón 54627 en la que en 1814 se firmó la Capitulación de Fuerzas Españolas en el Río de la Plata.

Tiempo es de una acción inmediata en salvaguarda de esta reliquia histórica, que espera se cumpla el destino que le ha sido señalado.

El señor César Rodríguez Giménez nació en la ciudad de Treintay Tres, el 6 de junio de 1914.

Desde muy joven fue un apasionado del acontecer histórico de nuestro país, por considerar que ignorando el pasado no se valora el presente. Nuestros antepasados con sus emociones, errores, vicios e inquietudes, crearon un pueblo, modelando así la Nacionalidad Oriental.

El Sr. Rodríguez Giménez se jubiló de la Universidad del Trabajo, donde desempeñaba el cargo de Especialista en Administración y Contabilidad. Siendo socio del Centro Militar, colabora en lo posible con la revista «EL SOLDADO»

EL EJERCITO HACIA EL 2.000

Por Cap. Enrique F. ORIBE

A pie?, Motorizados?, Mecanizados?. Blindados?

Cuál es la fuerza que nuestro País necesita?, cuál es la más efectiva?

Y en las actuales circunstancias, cuál es la más eficiente? (costo y beneficio).

Cuál podemos tener, emplear y operar?

Después de años de estudio, Ejército y experiencias, tanto en nuestro país como en el exterior, el suscrito se define por la mecanización.

Debido a las enormes limitaciones en recursos habremos de llegar a ella pasando primero por la motorización.

Asimismo se llega a la conclusión que la mecanización será posible solo con:

Vehículos blindados a ruedas

Anfibios

6 por 6

En sus diferentes versiones

Hemos arribado a dicha conclusión luego de analizar detenidamente los siguientes factores:

- Misión del Ejército Nacional
- Terreno donde deberá de actuar
- Vehículo disponibles, en sus diferentes opciones
- Costos y beneficios de cada opción

I.- MISIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

No nos detendremos en este punto, por asumir que la misma es de público conocimiento de todos los integrantes del Ejército. Lo que si queremos resaltar es cómo afecta la misma a las fuerzas.

Atento a la extensión de nuestro territorio al muy bajo índice de población y a lo limitado de nuestros recursos físicos y económicos, se deduce que el Ejército deberá de actuar con fuerzas pequeñas.

La única forma de lograr esto va a ser realizando misiones de economía de fuerzas, con unidades de

gran movilidad, las cuales tratarán de retardar, detener y destruir al enemigo por medio de acciones cortas de gran violencia.

La obtención de información en tiempo oportuno y el mantenimiento de la libertad de acción serán vitales.

Dichas unidades deberán de poseer su propia capacidad de defensa aérea, así como ser aptas para operar en forma independiente y con el mínimo apoyo logístico.

Otra misión que si bien no está específicamente incluida en la ley, pero es impuesta por los compromisos internacionales de nuestro país, es la actuación conjunta con Ejércitos aliados o en Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas u otras.

En este caso, una fuerza mecanizada sería la que ofrecería la mayor flexibilidad y rapidez de respuesta para ser desplegada fuera del territorio, nacional, ofreciendo además un muy considerable poder de combate.

Tendría como única condicionante la necesidad de que sus vehículos fueron de un porte tal que permitieran su despliegue por aire, y que su munición fuera de calibre estandarizado.

Asimismo, hoy en día estamos viendo cómo el papel de las Fuerzas de Paz se está transformando tendiendo a desaparecer el empleo de unidades de infantería a pie para llegar a unidades mecanizadas (ex-Yugoslavia), pasando por unidades motorizadas (Mozambique).

Las misiones de escolta de convoyes y seguridad en el área de retaguardia son las más comunes que cumplen las Fuerzas de la O.N.U.

II.- EL TERRENO EN DONDE DEBERA DE ACTUAR

En nuestro país los principales puntos críticos se encuentran en áreas urbanas o a lo largo de vías de comunicaciones terrestre.

Las distancias involucradas no son mayores de 500 kilómetros, pero podemos afirmar que hay por lo

menos 60 kilómetros entre un área urbana y otra en la mayoría de los casos.

Deducimos entonces que el vehículo deberá de poder moverse con gran comodidad en áreas urbanas, así como en rutas.

En caso de acciones urbanas el armamento que posea el vehículo deberá de proveer un máximo de potencia de fuego. Gran precisión, ángulo de tiro de 360 grados en horizontal y de 90 grados en vertical (tiro a edificios), así como provocar el mínimo daño colateral posible.

Debe de ser silencioso para no llamar la atención y permitir mantener el factor sorpresa. Su tamaño no debe de impedir el normal movimiento en calles estrechas, y su peso o rodado no debe de provocar daños.

En áreas no urbanas, preveemos su empleo principalmente sobre eje, con un mínimo de desplazamientos fuera de rutas. (Recordemos que la mayoría de los puntos críticos se encuentran en áreas urbanas o a lo largo de ejes de comunicaciones).

En dichos casos se aplican las mismas necesidades que para áreas urbanas, agregándose que el alcance de las armas debe de ser al mínimo 2 kilómetros, por lo que debiera también de poseer instrumentos de puntería que le permitan cubrir dicho alcance.

Al existir un mínimo de cubiertos y abrigos, el camuflaje y la medida de protección pasivas y activas deberán ser parte integral del equipo del vehículo. su reducido tamaño y su movilidad contribuirán a su seguridad.

Para el movimiento todo terreno, si bien será empleado en forma excepcional (cuando se emplee en todo terreno, lo más probable es que sea en situación de contacto inmediato con el enemigo, por lo cual debe de ser sumamente eficiente en dicha situación) deberá de poseer una relación potencia-peso y una presión sobre el suelo por centímetro cuadrado que le permitan moverse con facilidad por suelos irregulares o blandos, típicos en nuestro país.

Como además el principal obstáculo que se nos presenta son los cursos de agua, la mejor solución es de que el vehículo sea anfibio sin preparación.

En los casos de misiones fuera del territorio nacional (con aliados o Naciones Unidas) preveemos que si bien el terreno puede llegar a variar enormemente, deberemos de estar equipados, entrenados para actuar como fuerzas livianas de alta movilidad, para alcanzar, controlar y brindar seguridad a puntos críticos, los cuales están en la mayoría de los casos en áreas urbanas o a lo largo de vías de comunicaciones.

Se necesita de una movilidad estratégica, la cual permita llegar antes y con la máxima potencia de combate al punto crítico.

También tenemos en cuenta que dichas fuerzas siempre van a actuar en condiciones de inferioridad numérica, por lo cual la velocidad, potencia de fuego y la flexibilidad serán los únicos factores que nos permitirán obtener y mantener la iniciativa, así como estar presentes en todo momento en todos lados para cumplir la misión principal de mantener la paz.

El mejor medio de lograr esos objetivos es tener una fuerza equipada con vehículos blindados a ruedas.

III. ESTUDIO COSTO-BENEFICIO

En forma muy somera se detallan los siguientes puntos a tener en cuenta:

COSTO DE ADQUISICION:

El blindado a ruedas es de menor costo inicial (compra) que el blindado a orugas. Debido a que se fabrica en gran cantidad de países su mercado es más libre y esta menos sujeto a restricciones, lo que es otro factor que abarata el costo inicial, al presentar mayores opciones.

COSTO OPERATIVO

El blindado a rueda es más simple en su tren de rodamiento, siendo asimismo su consumo menor en clase III. La actual tecnología de ruedas le permite además tener una movilidad todo terreno igual o similar a la del oruga.

La instrucción de conductores y mecánicos es más económica al ser básicamente lo mismo que un camión pesado.

COSTO DEL CICLO DE VIDA:

Al sufrir menos desgastes por ser de mecánica más sencilla, su vida útil es más larga y necesita menos mantenimiento.

Asimismo se puede tener un chasis estandar con diferentes configuraciones en sus sistemas de combate, comunicación o misión, lo cual también facilita el mantenimiento y la instrucción

Resumiendo:

Dura más y cuesta menos, cumpliendo por lo tanto igual o mejor que su competidor a oruga.

Otro factor es el hecho de que gran parte de sus componentes son de uso comercial, lo que reduce sensiblemente los costos de mantenimiento.

ECONOMIA PROVOCADA:

Al estar más operacional costar menos y tener mayor movilidad, permite reducir aún más los costos.

Puesto que un blindado a ruedas puede estar en más lados en menos tiempo ahorrando con ello la necesidad de grandes fuerzas o enormes despliegues territoriales.

Una unidad mecanizada (blindados a rueda) puede suplantar a varias de otras características, cubriendo con la misma efectividad, pero menores efectivos, sus zonas de acción.

IV. EL VEHICULO IDEAL

A esta altura admitimos que el mejor medio para cumplir las misiones del Ejército que ofrece la tecnología actual, con las limitaciones propias de nuestra Nación en las áreas de economía, infraestructura personal, es el blindado a rueda.

Pero de los miles de modelos y categorías que existen, ¿cuál es el que nos sirve?

Repasemos la información expuesta en el presente documento.

El vehículo va a ser liviano por lo que se entiende de que no va a pesar más de 15 ton., con lo cual podrá usar rutas y puentes sin problemas, ni provocando daños.

Ello de por si nos permite determinar el tipo de armamento que puede poseer, si a ésta información le agregamos las necesidades operacionales expuestas, llegamos a la conclusión de que el arma más efectiva sería un cañón automático de 25 a 35 mm., con ametralladoras, granadas de humo y la posibilidad de instalación de misiles anticarro y antiaéreos de baja cota.

El cañón debe de ofrecer 360 grados de giro en horizontal y 90 grados en vertical con motor eléctrico y

telemetría laser (compensar con precisión, velocidad y flexibilidad la inferioridad numérica).

El vehículo debe de ser anfíbio sin preparación.

Toda la serie debe de ser del mismo modelo base (tp. bldo. rec., aa, at, rec, esp.) a los efectos de reducir costos de instrucción y mantenimiento.

Se recomienda los vehículos 4 por 4 en el caso de enlace y reconocimiento, siempre y cuando su peso sea inferior a las 5 ton. y mantenga una adecuada relación potencia/peso/presión sobre el suelo.

Se recomienda el vehículo 6 por 6 para las misiones principales y con armamento de combate.

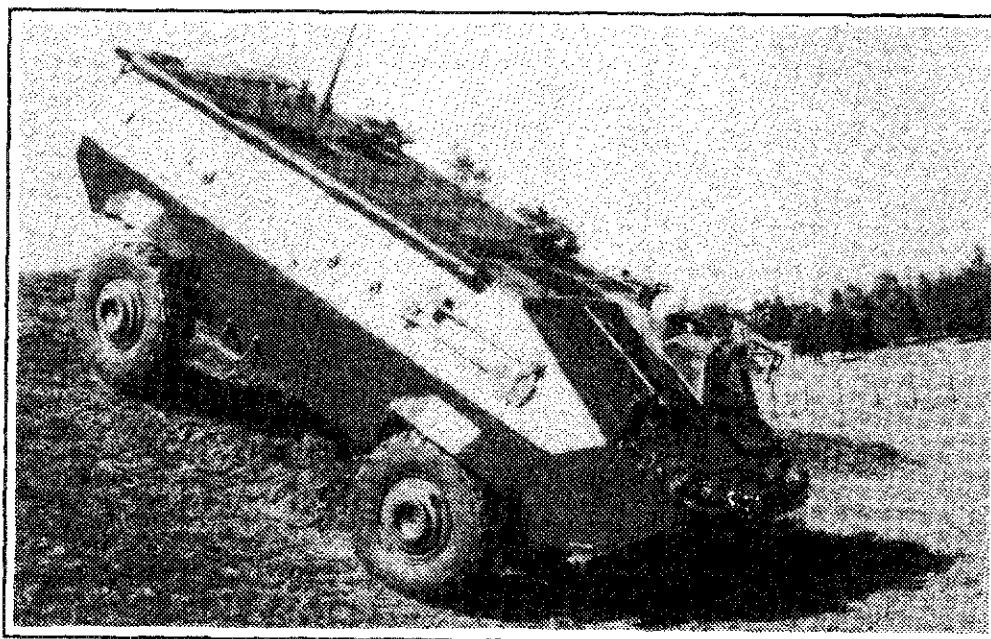
Se desestima el vehículo 8 por 8 por su alto costo de inversión y requerir un mantenimiento especial al tener dirección en 2 o 4 ejes, (se deja constancia de que si se pueden obtener vehículos 8 por 8 de origen soviético, el costo inicial sumamente bajo, junto a su simplicidad mecánica permitirían que se empleara esta categoría sin mayores problemas).

Los vehículos deben de ofrecer la mayor interoperabilidad y compatibilidad de repuesto con vehículos comerciales comunes que sea posible obtener.

El motor debe de ser diesel por su mayor facilidad de mantenimiento, menor costo operacional y menos riesgo de incendio.

Resumiendo, se recomienda como material más apto para el Ejército Nacional:

El blindado liviano, anfíbio, 6 por 6, en sus diferente versiones.



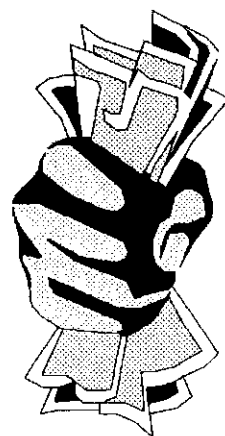
CAOFA

COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS OFICIALES
DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUARENTA Y SEIS AÑOS SIRVIENDO A LA FAMILIA MILITAR

- ✓ Prestamos en base al ahorro sistemático de sus socios
- ✓ Círculos de ahorro y crédito
- ✓ Prestamos en base a la actividad de intermediación financiera
- ✓ Tarjeta de crédito VISA INTERNACIONAL y REGIONAL
- ✓ Depósitos a plazo fijo con los mejores intereses de plaza, con la garantía que otorga los controles del Banco Central del Uruguay

**RECUERDE QUE BRINDAMOS
SERVICIOS A TERCEROS,
NO DEJE A SUS FAMILIARES
Y AMIGOS SIN LOS
SERVICIOS DE C. A. O. F. A.**



Por más información dirigirse a:

EJIDO 1407 TELEFAX 92 30 15 - C. P. 11.100 - MONTEVIDEO

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Cofa's

CASA CENTRAL

Eduardo Victor Haedo 2258

Teléfono: 49 64 21 *

Horarios: **VENTAS**

Lunes a Sábados de (verano) 08:00 a 20:30 hs.
(invierno) 08:00 a 20:00 hs.

Domingos de 8:00 a 13:00 hs.

ADMINISTRACION

Lunes a Viernes de 12:00 a 20:00 hs.
Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

Cofa's

SUCURSALES

MINI MERCADO COFA'S

Instrucciones y Edison

Horarios:

Lunes a Sábados de 08:00 a 20:00 hs.

CAFETERIA H. C. FF. AA.

H. C. FF. AA.

Horarios:

Lunes a Viernes de 07:30 a 24:00 hs.

Sábados y Domingos de 07:30 a 22:00 hs.

AGENCIA MINAS

Ruta 8 y 12

Avda. Baltasar Brum y calle 139

Horario:

Lunes a Sábados 9:00 a 19:00 hs.

Anexo AGENCIA

B. A. 2

Anexo B. I. Nº 1

Horario:

Lunes a Viernes 09:00 a 15:30 hs.

Sábados 09:00 a 12:00 hs.

EXPO SANIDAD

H. C. FF. AA.

Horarios:

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00

Sábados y Domingos de 09:00 a 13:00

EXPO AERODROMO MILITAR

"CAP. BOISO LANZA"

Cdo. Gral. F. A. U.

Horarios:

Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hs.

AGENCIA DURAZNO

Washington 422

Horarios:

Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 hs.

15:30 a 19:30 hs.

Sábados de 8:30 a 12:30 hs.

AGENCIA MELO

Brigada Caballería Nº 2

Horarios:

Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

15:00 a 19:00 hs.

Sábados 09:00 a 13:00 hs.

**ESTAMOS PARA SERVIRLE
BENEFICIESE COMPRANDO EN SU COOPERATIVA**